



TRABAJO DE FIN DE MASTER

MASTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE
IDIOMAS

Programación didáctica y programación de aula de Música para 2º de ESO

ESPECIALIDAD DE MÚSICA

MODALIDAD: PRÁCTICA EDUCATIVA

Néstor Abreu Jiménez

TUTOR: D. Juan Ramón Coello Martín

CURSO ACADÉMICO 2018/2019

CONVOCATORIA: SEPTIEMBRE

Resumen:

El presente Trabajo de Fin de Máster, es una programación didáctica para la asignatura de Música destinada al segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria con la finalidad de mejorar la capacidad auditiva de los alumnos del grupo - clase "B" del centro en Granadilla de Abona. Centro en el cual se han realizado las prácticas durante aproximadamente dos meses.

El TFM está planteado en tres capítulos en los que, en el primero, se analiza y valora la programación original del centro elaborada por el departamento de Música. Este análisis nos da un punto de partida sobre el cual, se puede estudiar en detalle el contenido de la programación y plantear posibles mejoras. Posteriormente, en el segundo capítulo, tras el primer análisis y valoración, se ha diseñado una programación basada en el marco legal regido por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que tiene como objetivo mejorar la capacidad auditiva del alumnado de dicho grupo – clase a través de un cambio de estrategias, metodología y actividades-. Dicha programación, consta de diez unidades de programación en lugar de las seis planteadas originalmente.

Para el tercer y último capítulo, se ha escogido una SA del primer trimestre, basada en la educación musical a través de la escucha de música pop, una de las más consumidas y reconocidas por el alumnado. Esta SA, consta de seis sesiones y está detallada al máximo nivel de concreción curricular.

Palabras clave: *programación didáctica, mejora del reconocimiento auditivo, situación de aprendizaje, 2º de ESO*

Abstract:

The following End-of-Master's project, is an Education Programme aimed to improve the ear training of the students of class "B" at the subject of Music in the 2nd year of Spanish Compulsory Secondary Education at a High School in San Ysidro where I've been in a two-month educational training internship.

This project is divided into three chapters: The first one is an analysis & assessment of the original programme, previously drafted by the former Department of Music. This work gives perspective of its contents, so we can draft further possible improvements aimed for a better ear training.

The second chapter is a new Educational Programme based on the LOMCE Spanish Education Law, which has the objective of improving the ear training of the students using a variety of strategies, methodologies & activities. This new EP is formed by six Lesson Plans.

Finally, for the third & last chapter, the 3rd Lesson Plan of the Educational Programme has been drafted at the maximum level of curricular application. These Lesson Plans have been framed to use Pop Music as means of achieving ear training, the use of this type of music is vital, because it gets easily recognized by the students.

Keywords: *Educational Programme, Ear training improvement, Lesson Plan, 2nd of ESO.*

El presente TFM trabajará con los términos “niño”, “alumno”, “compañero”, “docente” y “profesor” para referirse a niños, alumnado y profesorado masculino y femenino.

Unidad Didáctica será abreviada como SA (En plural SSAA), UP o UD.

Criterios de evaluación se abreviará como CCEE y estándares de aprendizaje como EEAA

Índice

Capítulo 1: Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica	1
1.1 Contextualización de la programación:	1
1.2 Análisis de la programación:.....	1
1.3 Valoración de la programación:	17
Capítulo 2: Programación anual para 2º de ESO	18
2.1 Introducción y justificación:.....	18
2.2 Contextualización:.....	19
2.3 Fundamentación curricular:	21
2.3.1 Contribución a los Objetivos de la etapa:.....	21
2.3.2 Contribución al desarrollo de las competencias básicas:	22
2.4 Fundamentación metodológica:.....	25
2.4.1 Metodología a desarrollar en la programación:.....	25
2.4.2. Modelos de enseñanza:.....	27
2.4.3. Espacios, recursos, materiales, agrupamientos y rol del docente:	28
2.5 Educación en valores	30
2.6 Atención a la diversidad:	31
2.7. Temporalización:.....	33
2.8. Organización y descripción de las unidades didácticas o situaciones de aprendizaje:.....	34
2.8.1 Desarrollo auditivo en la programación.....	36
2.9 Situaciones de aprendizaje.....	36
2.10 Evaluación del alumnado.....	47
2.11. Sistema de recuperación de la asignatura:.....	48
2.12. Valoración de la programación anual	49
Capítulo 3: Unidad didáctica / SA “Ear Pop”	50
3.1 Título de la Unidad didáctica	50
3.2 Justificación y descripción de la propuesta en relación con el PE (Plan Educativo) y otros planes y programas.....	50
3.3 Relación de la SA con la normativa en vigor:	50
3.4 Temporalización de la SA:	51
3.5 Contextualización de la SA.....	51
3.6. Objetivos de la presente unidad didáctica.....	52
3.7 Contenidos	55
3.8 Metodología:	59
3.9 Sesiones:.....	62
3.10. Atención a la diversidad.....	76
3.11 Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores en la SA:.....	81

3.12. Evaluación:.....	81
3.13 Conclusiones	83
Referencias bibliográficas.....	89
<i>Anexo A: Rúbricas de evaluación de la SA “Ear Pop”</i>	<i>93</i>
<i>Anexo B: Partituras.....</i>	<i>95</i>
<i>Anexo C: Evidencias de la puesta en práctica de la SA “Ear Pop”.....</i>	<i>96</i>

Capítulo 1: Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica

Asignatura de Música. Curso: 2º ESO

1.1 Contextualización de la programación:

La programación no desarrolla este apartado, en donde se habría informado que el centro se encuentra en el distrito de San Isidro, en el municipio de Granadilla de Abona, en el sur de la isla de Tenerife. Está localizado en un área económicamente deprimida y con una clara orientación hacia el sector servicios y la agricultura, donde el turismo es una de sus salidas laborales. El rendimiento del alumnado es inferior a la media dada las circunstancias económicas y familiares que poseen las familias de este entorno. Por otro lado, ha de destacarse que el centro cuenta con un 70% de población inmigrante.

1.2 Análisis de la programación:

Legalidad de la programación y adecuación con el currículo vigente en la Comunidad Autónoma de Canarias:

La programación de Música cumple la legislación vigente, incluyendo las medidas de atención a la diversidad

Justificación de la programación:

Especificación de Marcos teóricos:

La programación no especifica un marco teórico.

Especificación de modelos y principios psicopedagógicos

En las diferentes unidades o SSAA de la programación existe el apartado de "Metodología que se seguirá en líneas generales", dicho apartado especifica agrupamientos, espacios y estrategias didácticas. Dada la ausencia del apartado de

“marco teórico” o “principios psicopedagógicos” estos apartados no se han podido analizar:

Adaptación de la programación al alumnado que se dirige

La programación no tiene un apartado específico en donde se adapte la programación al alumnado al que se dirige, pero menciona que se mantiene una coordinación con el Departamento de Orientación para el alumnado NEAE con el fin que los alumnos consigan los objetivos de etapa. También existe un plan de recuperación para el alumnado de no continuidad.

Existencia de una evaluación inicial al alumnado

La programación carece de actividades de evaluación inicial.

Contemplación de las prioridades y principios en la programación didáctica del departamento

Esta programación carece de dicho apartado.

Orientación teórica o práctica de la programación

La programación para Música es eminentemente práctica.

Existencia de subdivisiones en unidades didácticas de la programación

La programación está subdividida en seis unidades didácticas / Situaciones de Aprendizaje.

¿Número de situaciones de aprendizaje suficiente para el desarrollo de la programación?

La programación tiene 6 unidades, las cuales son extensas, cada una tiene una duración aproximada de 2 meses con la excepción de dos unidades, las cuales tienen una duración de cuatro semanas en los meses de mayo y junio. El tiempo otorgado para desarrollar cada SA es adecuado para el proceso enseñanza - aprendizaje y para el desarrollo de los instrumentos de evaluación que deben realizar los alumnos. Las unidades más cortas tienen un menor nivel de contenidos y se pueden abarcar en menos tiempo.

Adecuación del conjunto de unidades para el desarrollo de la programación

La programación trabaja todos contenidos de los diez criterios de evaluación establecidos en el currículo vigente. Considerando que se cuenta con tiempo suficiente para su realización, se determina que el número de SSAA es adecuado.

Valoración del entorno sociocultural en la programación

Existe una muy breve valoración del entorno en el inicio de la programación, en el apartado “dificultades o necesidades de aprendizaje detectadas en la evaluación inicial o durante el curso anterior”, la valoración del entorno es escasa y no se especifican los indicadores principales en centro en el que se va a impartir la programación.

Descripción de las características del alumnado del centro

La programación no contiene ninguna descripción de las características del alumnado. Para atender a dichas descripciones será necesario dirigirse al Plan de Atención del alumnado y al Proyecto Educativo del Centro.

Definición de objetivos:

Existencia de objetivos generales

La programación no indica claramente los objetivos generales que se pretende conseguir, pero tiene en cuenta los objetivos de la etapa y las contribuciones que hará la programación para lograr dichos objetivos. Por otra parte, en cada Situación de Aprendizaje aparecen los Criterios de Evaluación, con lo cual, cada una lleva asociado unos contenidos del currículo vigente.

Coherencia de los objetivos con la programación didáctica

La programación ha trabajado de la siguiente manera los objetivos de la etapa del I ciclo de ESO:

- a) Objetivo A: La programación contempla en todas las unidades un apartado denominado “Cómo se trabajará la educación en valores” en ellos se recogen cómo la SA trabajará los valores como la tolerancia y el trabajo en equipo (o colaboración).
- b) Objetivo B: La SA “El color de la música” y “Se sube el telón” buscan desarrollar el trabajo colaborativo. La primera SA contempla actividades de interpretación

instrumental, las cuales requieren desarrollar hábitos de disciplina y trabajo individual para poder luego encajar en equipo. En el caso de la segunda SA se hará a través del cumplimiento de las normas de interpretación individual y grupal estudiando aspectos históricos de la música y las artes escénicas. Dichas normas podrán facilitar la concentración y la memorización.

c) Objetivo C: Algunas SSAA pueden orientar las actividades para educar en los valores de igualdad de derechos.

d) Objetivo D: Este objetivo se podría trabajar en todas las SSAA que tengan trabajo en grupo.

e) Objetivo E: La programación incluye una serie de SSAA que menciona la elaboración de trabajos que precisa de recopilar información. Cabe recordar que dichos trabajos sirven como instrumentos de evaluación.

f) Objetivo F: Algunos trabajos requieren explicaciones a través de la observación asistemática.

g) Objetivo G: Este objetivo es un resumen de todas las competencias básicas que debe adquirir cada alumno. La programación trabaja todas las competencias establecidas en los diferentes criterios de evaluación.

h) Objetivo H: La programación cumple este objetivo a través del análisis de textos de los que tendrán que extraer información y elaborar trabajos.

i) Objetivo I: Este objetivo no se tiene en cuenta en la programación.

j) Objetivo J: Algunas SSAA buscan analizar la cultura, tanto la canaria como la europea.

k) Objetivo K: Este objetivo se logra parcialmente, pues la conciencia corporal que se presta en la programación es el cuidado de la higiene vocal. Se contempla un trabajo sobre el cuidado de la voz de manera teórica, no de manera práctica.

l) Objetivo L: Este objetivo se tiene en cuenta plenamente en todas las SSAA de la programación

Suficiencia de los objetivos en función de lo previsto en el currículo oficial de Canarias, la programación didáctica y las características del alumnado

Como se ha podido determinar anteriormente, existe una suficiencia de cumplimiento de objetivos establecidos por el Currículo Oficial de Música en Canarias en la programación.

Con respecto al cumplimiento de los objetivos basándose en las características del alumnado, en el apartado de “Descripción general de las estrategias previstas para atender a la diversidad” se recoge que se pueden alcanzar los mismos objetivos a través de diferentes actividades.

Claridad en la definición de los objetivos

La programación no expresa de manera clara los objetivos que deben alcanzarse con la asignatura en el curso. Solamente se indica la contribución de la programación a los objetivos de la etapa. Dichos objetivos, trabajan los ámbitos de desarrollo cognitivo, procedimental y actitudinal.

Vinculación entre los objetivos y competencias asociados al nivel educativo

Se han establecido las siguientes vinculaciones entre los objetivos y las competencias:

- a) Objetivo A: Este objetivo está vinculado con las competencias: SIEE, CL, CEC y CSC.
- b) Objetivo B: Este objetivo está vinculado con las competencias: CMCT, SIEE y AA
- c) Objetivo C: Este objetivo está vinculado con las competencias CSC y CL
- d) Objetivo D: Este objetivo está vinculado con las competencias AA y CSC
- e) Objetivo E: Este objetivo está vinculado con las competencias: AA, CMCT, CD, SIEE y CL
- f) Objetivo F: Este objetivo está vinculado con las competencias: CMCT y AA.
- g) Objetivo G: Este objetivo está vinculado con las competencias: SIEE, AA, y CD.
- h) Objetivo H: Este objetivo está vinculado con las competencias: SIEE, CL y CSC.
- i) Objetivo I: Este objetivo está vinculado con las competencias: CSC, AA y CL.
- j) Objetivo J: Este objetivo está vinculado con las competencias CEC, CSC, y SIEE.
- k) Objetivo K: Este objetivo está vinculado con la competencia CSC. Se podría suponer que para realizar ese aprendizaje sería necesario trabajar la competencia AA.

l) Objetivo L: Este objetivo está vinculado con las competencias: CD, CSC, AA y CL.

Contenidos:

Especificación de los contenidos que tienen que abordarse a lo largo del curso

La programación recoge contenidos de los 10 criterios de evaluación que deben adquirirse en 2º de ESO. Cada SA especifica los criterios y los contenidos que se utilizan.

Coherencia de los contenidos con la programación didáctica del departamento de música:

Los contenidos de cada SA han sido extraídos de la legislación vigente y de la programación didáctica.

Sin embargo, existen una serie de carencias en algunas SSAA:

- SA “Un mundo sonoro”: Esta SA menciona que trabaja los contenidos de los criterios de evaluación SMUS02C01, SMUS02C02 Y SMUS02C10. La SA trabaja algunos contenidos de los diferentes criterios SMUS02C01 y SMUS02C02; sin embargo, no se realiza ninguna mención a los contenidos del criterio SMUS02C10, el cual va dirigido a utilizar las TIC para crear producciones audio-musicales.
- La SA “Se sube el telón”: Esta SA cita que se trabajan los contenidos de los criterios de evaluación: SMUS02C01, SMUS02C02, SMUS02C03, SMUS02C05 y SMUS02C06; sin embargo, se observan algunas irregularidades en el apartado de contenidos: En primer lugar, se mencionan los contenidos 1, 3, y 5 del criterio SMUS02C07, los cuales no están recogidos en la SA. En segundo lugar, no ha trabajado contenidos de los criterios SMUS02C01, SMUS02C02 y SMUS02C056, los cuales sí aparecen mencionados.
- La SA “De Belingo por Canarias”: Esta SA menciona que trabaja los contenidos de los criterios de evaluación SMUS02C02, SMUS02C03, SMUS02C08 y SMUS02C09. La SA trabaja algunos contenidos de los diferentes criterios SMUS02C03, SMUS02C08 y SMUS02C09; sin embargo, no se realiza ninguna

mención a los contenidos del criterio SMUS02C02, el cual va dirigido a realizar actividades de interpretación y creación musical.

Adecuación y priorización de los contenidos a partir de la evaluación inicial del alumnado en la programación.

En la programación no se especifica una evaluación inicial, pero si hay algunas indicaciones de la necesidad de prestar atención a la diversidad y a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Con respecto a la selección de contenidos y su priorización se mostrarán primero todos los contenidos trabajados en cada SA y posteriormente se analizará la lógica detrás de su orden en las unidades.

SA/UP_1: “Un mundo sonoro”

Esta SA trabaja los contenidos de los criterios SMUS02C01 y SMUS02C04. El criterio SMUS02C10 no se trabaja, aunque esté mencionado en la SA. También trabaja contenidos de la SMUS02C07, tampoco ha sido mencionado

El hecho de comenzar la primera SA usando contenidos relacionados con el aprendizaje de los elementos de representación del lenguaje musical y la interpretación tiene la función de iniciar al alumnado con el conocimiento de la música a través de la práctica. Además, el hecho de realizar trabajos sobre la contaminación acústica hace que el alumnado comience el curso prestando atención a mundo que le rodea para favorecer la escucha activa, elemento importante para el aprendizaje musical. Se considera que iniciar el aprendizaje musical de ésta manera es adecuado para el primer contacto con una materia relativamente nueva.

SA/UP: 2 “El color de la música”

La SA trabaja los contenidos de los criterios SMUS02C01, SMUS02C02, SMUS02C03 Y SMUS02C05

Esta SA ha buscado repasar los contenidos de interpretación y de lenguaje musical y a su vez, con la reciente incorporación de contenidos relacionados con la discriminación auditiva de diferentes agrupaciones instrumentales y vocales y el enriquecimiento de la abundancia sonora existente, pretende conseguir que el alumnado amplíe el (presuntamente) limitado conocimiento musical. Esta SA, sirve

como nexo entre una para introducir al alumnado al mundo de la música y la siguiente SA que va referida al trabajo con la voz y todos los géneros musicales en los que está involucrada.

SA/UP: 3 "A Capella"

Esta SA trabaja los criterios SMUS02C01, SMUS02C02, SMUS02C03, SMUS02C05 y SMUS02C07.

Esta SA ha continuado con el trabajo de interpretación y audición. Para ello ha utilizado los mismos contenidos buscando reforzarlos. También se tiene en cuenta una serie de contenidos que buscan el control consciente de la relajación, atención y concentración, buscando una adecuada interpretación musical que sirva a cada uno de los alumnos para mejorar su capacidad de rendimiento en clase. Creemos que la premisa de esta SA es ir incorporando contenidos de manera progresiva manteniendo siempre la base interpretativa y auditiva de la música.

SA/UP: 4 "Se sube el telón"

Esta SA trabaja los criterios SMUS02C03, SMUS02C05 y SMUS02C07. Los criterios SMUS02C01, SMUS02C02 y SMUS02C06 no se trabajan, aunque estén mencionados en la SA. También trabajan contenidos de la SMUS02C07, que no ha sido mencionado

A pesar de algunos errores de selección de contenidos de algunos criterios, esta SA menciona que habrá una práctica instrumental y audición en instrumentos de evaluación, pero se han eliminado dichos contenidos, lo cual ha de presuponerse que ha sido un error no intencionado a la hora de programar la SA. Se continúa añadiendo contenidos buscando relacionar el mundo musical con en el resto de las Artes Escénicas.

SA/UP: 5 "De belingo por Canarias"

Esta SA trabaja los contenidos de los criterios SMUS02C03, SMUS02C08 y SMUS02C09. El criterio SMUS02C02 no ha aportado ningún contenido, pero está mencionado en la SA. Esos contenidos tratan las agrupaciones canarias, sus estilos y sus principales exponentes. La SA menciona que habrá actividades de práctica instrumental y auditiva con temática canaria.

SA/UP: 6 “Dime qué escuchas y te diré quién eres”

La SA trabaja los contenidos de los criterios SMUS02C02, SMUS02C05, SMUS02C09 Y SMUS02C10.

La asignatura de música de 2º de ESO puede ser el último contacto con la enseñanza de la música de muchos alumnos, por lo tanto el final de una programación de 2º de ESO de música podría tomar dos caminos: elaborar una serie de SSAA en donde se recopilen los contenidos vitales del curso buscando en primer lugar, que el alumnado que decida escoger la asignatura de música en 3º y 4º esté lo más preparado para afrontar la asignatura y, en segundo lugar que le sirva a los alumnos que necesitan recuperar la asignatura como un mecanismo de refuerzo / aprendizaje. Es normal que esta SA pudiera ser uno de los recursos idóneos para poder recuperar calificaciones en trimestres pasados. Otro camino que puede tomar la programación, es diseñar unas situaciones de aprendizaje que trabajen contenidos que vayan enfocados al final del contacto con la asignatura, buscando sembrar el interés por la escucha de la música y la correcta selección de la misma. Esta SA ha tomado una orientación en la que se pretende mantener contenidos relacionados con la interpretación musical y la escucha activa de audiciones; estos contenidos que se han repetido en cada una de las SSAA podrían ser los centrales de la programación y tiene sentido que lo sean, ya que la música es una asignatura eminentemente práctica. Por otro lado, esta SA también ha incorporado contenidos relacionados con compartir gustos musicales y realizar una escucha crítica de la música, los cuales van enfocados a la escucha musical de los alumnos como consumidores de ella.

En esta programación, a pesar de algunas carencias, está correctamente elaborada y tiene una adecuada secuenciación, la cual construye conocimientos a partir de los previos. Consideramos que debería haber algunas UP/ SSAA más para poder abarcar más contenidos que no han sido trabajados.

Correspondencia de los contenidos con la definición de los objetivos

Se ha establecido la siguiente vinculación de los contenidos utilizados en la programación con la definición de los objetivos de la etapa. Debe tenerse en cuenta que hay bastantes contenidos que no han sido trabajados en la programación:

a) El objetivo A está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C03	3
SMUS02C08	2

b) El objetivo B está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C03	3
SMUS02C04	1 y 3
SMUS02C08	2

c) El objetivo C está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C07	3. Este contenido se puede trabajar si se realizasen actividades que destaquen el papel de la mujer en las diferentes manifestaciones artísticas.
SMUS02C08	2. Este contenido puede trabajar el objetivo si se realizasen actividades que destaquen los diferentes roles de la mujer en la música de Canarias.

d) El objetivo D está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C03	3 y 4

e) El objetivo E está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C04	1 y 3
SMUS02C10	1

f) El objetivo F está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C04	1, 2, 3 y 4
SMUS02C10	1

g) El objetivo G está vinculado con las competencias básicas que debe alcanzar un alumno del primer ciclo de ESO, por lo tanto, si la programación trabaja todas las competencias, se trabajarán todos los contenidos.

h) El objetivo H está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C04	1
SMUS02C07	3
SMUS02C09	3

i) Como se mencionó anteriormente, el objetivo "i" no se trabaja en la programación. Se podría trabajar si se realizasen actividades interdisciplinares con la asignatura de inglés para el análisis de textos. Véase el apartado de "coherencia de los objetivos con la programación didáctica".

j) El objetivo J está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C05	1 y 4
SMUS02C07	2 y 3
SMUS02C08	2
SMUS02C09	3

k) El objetivo K está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C03	2
SMUS02C01	5

l) El objetivo L está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C05	1 y 4

SMUS02C07	2 y 3
SMUS02C08	2
SMUS02C09	3

Equilibrio de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales

Se debe mencionar que La ley Orgánica (83/2013) de Educación LOMCE no recoge la distinción entre las distintas categorías de contenidos. Tras un análisis de los mismos se concluye que la mayor parte de los contenidos son de tipo procedimental y conceptual, pues, como se ha mencionado anteriormente, la asignatura de Música es eminentemente práctica, con lo cual es normal que muchos conceptos sean procedimentales. No obstante, todos estos conocimientos son prácticamente novedosos para el alumnado, por lo tanto, requerirán de una carga mayor de contenidos conceptuales. El diseño de la programación sigue la idea de que la Música, como disciplina, es procedimental y requiere de la práctica para obtener un aprendizaje significativo.

Metodología:

Existencia o no de diferentes metodologías a desarrollar en el aula

En la introducción / resumen de la programación no existe el apartado de orientaciones metodológicas en donde se deberían detallar las diferentes metodologías que deben aplicarse de manera general, pero, por otro lado, en las diferentes UP's / SSAA, en los apartados de "Metodología que se seguirá en líneas generales" aparecen brevemente señalados los modelos metodológicos que deben aplicarse, los agrupamientos y los espacios que se usarán.

Adecuación de las metodologías a las características del alumnado

En primer lugar, la programación no hace unas referencias concretas a las características específicas del alumnado. Pero, por otra parte, en el apartado de "estrategias previstas para la atención a la diversidad", se especifica que se utilizará una metodología que busque que el alumno pueda realizar todas las actividades al ritmo que considere. A nivel teórico, se especifica que la programación cuenta con actividades diversas en cuanto a complejidad para trabajar los mismos contenidos,

Con respecto al uso de las estrategias de aprendizaje, la mayor parte de ellas requieren del uso del razonamiento hipotético deductivo según Piaget (Linares, 2016). Dichas estrategias servirán para fortalecer el estadio de operaciones formales en que se encuentran.

¿Se consideran adecuadas las diferentes metodologías en el marco de desarrollo y adquisición de las competencias asociadas a la etapa?

Todas las competencias descritas a continuación vienen descritas en el manual de La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Canarias ¿Qué son | Competencias? (Gobierno de Canarias, 2019)

Se han analizado cada una de las posibles vinculaciones entre las competencias y las diferentes metodologías aplicadas en las SSAA.

CL: Para desarrollar esta competencia será necesario el uso de la comunicación. Por lo tanto, los métodos de enseñanza utilizados en la programación que favorecen la comunicación son: INVG, JROL y JURI.

AA: Para desarrollar esta competencia, la cual busca que el alumnado sea independiente y adquiera conocimiento por otras vías diferentes a la enseñanza directiva, se ha recurrido a la familia de modelos metodológicos del procesamiento de la información. Las estrategias metodológicas utilizadas en la programación son: JROL, JURI y INVG.

CSC: Esta competencia busca desarrollar en el alumnado la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja para interpretar fenómenos y problemas sociales. Para desarrollar esta competencia, la programación ha utilizado la investigación grupal, pues ayudará a fortalecer los distintos lazos al mismo tiempo que se adquieren conocimientos.

CEC: Esta competencia busca que el alumnado aprecie, comprenda y valore de manera crítica las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Para desarrollar esta competencia, la programación ha contemplado la realización de trabajos de investigación sobre distintas manifestaciones culturales relacionadas con la Música.

SIEE: Esta competencia busca que el alumnado desarrolle la creatividad, la innovación y la planificación de proyectos. Para desarrollar esta competencia la

programación ha contemplado la realización de actividades de creación musical y elaboración de trabajos grupales, en donde se requiere que el alumnado tome la iniciativa, asuma un rol y sepa autogestionar un proyecto.

Atención a la diversidad:

Existencia de previsiones específicas para atender a la diversidad del alumnado presente en el aula:

La programación tiene previstas una serie de actuaciones para la atención a la diversidad en el apartado "Descripción general de las estrategias previstas para atender a la diversidad". En ella se detalla "El alumnado aprenderá a su propio ritmo"; también contempla que diferentes actividades trabajen los mismos contenidos, con lo cual, al habilitarse varios modos para adquirir los contenidos, el alumno debería tener menos dificultades con la asignatura

Adecuación de las previsiones de atención a la diversidad al alumnado al que se dirigen

A priori no hay ninguna adecuación a la atención del alumnado, no se detallan casos específicos y solamente se indica lo citado en el apartado anterior. A su vez denota un intento de acercamiento para la atención a la diversidad, pero solamente se realiza de manera genérica. No incluye casos específicos para los NEAE / NEE más habituales, como TDAH o idioma diferente al español entre otros. Dichos casos son los más comunes en el centro.

Viabilidad de las previsiones de atención a la diversidad al alumnado al que se dirigen

A pesar de lo mencionado anteriormente, las ideas genéricas que se han planteado, no cuentan con el nivel de concreción adecuado, ya que solamente se menciona que existe un margen de adaptación a las necesidades cada alumno. El problema de no especificar dichas medidas, puede implicar que cada una dependerá en gran parte del criterio del docente; pudiendo variar enormemente dependiendo de la experiencia con los diferentes casos, grado de implicación con los alumnos o el nivel de conocimiento de esas estrategias.

Efectividad práctica en la concreción de medidas para la atención a la diversidad

Las medidas genéricas pueden ser efectivas. Consideramos que únicamente debería incluirse un anexo con recursos pedagógicos y metodológicos con los que atender al alumnado con necesidades.

Temporalización de las acciones

Previsión de plazos concretos para el desarrollo de la programación

En la programación existen periodos de implementación especificados en semanas, número de sesiones y trimestre. No existen menciones sobre la revisión y el ajuste de la planificación.

Adecuación de los plazos en función de lo planificado

Todos los plazos son realistas, pero las SSAA son ligeramente extensas, se podrían diseñar SSAA más pequeñas para abarcar los contenidos no trabajados.

Evaluación:

- No existen referencias a la evaluación inicial

Inclusión de referencias a la evaluación continua y formativa del alumnado

Es uno de los tipos de evaluación que se usarán para calificar al alumnado a lo largo del curso. Para ello, se emplearán herramientas como la lista de control o el registro anecdótico. Para el análisis de los productos de evaluación, especialmente para los trabajos grupales, se ha considerado la utilización de rúbricas, pero no han sido incluidas en la programación.

Inclusión de referencias a la evaluación final y sumativa del alumnado

La programación plantea dos vías para la evaluación: Si el alumno sigue el itinerario estándar, junto con la evaluación formativa se plantea el uso de exámenes y trabajos. Dichos exámenes no tendrán un peso determinante sobre la nota. Por otro lado, si el alumno no tiene continuidad, se ha planteado un sistema de recuperación con exámenes y pruebas escritas. En el caso de PMAR, en pro de la atención a la diversidad, la prueba escrita será sustituida por un trabajo.

Existencia de criterios de evaluación:

Cada UP/SA expone los diferentes criterios que va a trabajar. Se han usado todos los criterios de evaluación que se deben tener en cuenta en 2º de ESO en la asignatura Música.

Adecuación o no de los criterios de evaluación a las competencias de la etapa

La adecuación es plena, pues el propio criterio tiene asociadas unas competencias que se deben trabajar. La única excepción en la programación es el uso de la competencia CMCT, la cual no se ha podido verificar cómo se ha trabajado.

Especificación de los criterios de calificación al alumnado

No aparecen para el alumnado que tenga continuidad. Únicamente aparecen una serie de indicaciones de herramientas de recuperación explicadas anteriormente.

Adecuación de los criterios de calificación al planteamiento general de la evaluación

Los criterios de calificación con evaluación continua no aparecen en la programación. El plan de recuperación solamente indica qué pruebas o trabajos deberán hacer los alumnos para recuperar la asignatura, pero no detalla qué contenidos se trabajarán. Solamente menciona que las características, contenidos, plazos y condiciones serán negociados con el profesor.

La previsión de las fuentes de información para el proceso de evaluación del alumnado (instrumentos y procesos)

La programación prevé fuentes de información variadas que evalúen diferentes aspectos y trabajen diferentes competencias. Además, para facilitar la estructuración de la asignatura al alumnado y hacerla previsible, la mayor parte de los instrumentos se repiten en las diferentes SSAA

Evaluación del plan y memoria

Previsión de seguimiento de la programación docente en una memoria

La programación no contempla el diseño de una memoria anual

1.3 Valoración de la programación:

Valoramos esta programación como correcta y ajustada a la ley vigente. Se observa que se otorga un gran peso a los contenidos prácticos de interpretación y audición, los cuales son fundamentales para la experiencia musical. Como aspectos a mejorar se recomendaría ampliar los contenidos a lo largo del curso, ya que algunos contenidos establecidos en el currículo no se han trabajado. En cuanto a la metodología, nos parece adecuado dar libertad al docente para usar sus propias metodologías, pues ello refleja un intento de apertura para dar una mayor flexibilidad, hecho que es apropiado y viable; pero a su vez, un exceso de libertad podría ser contraproducente en el caso en que los docentes no dominen las estrategias adecuadas. Las estrategias para llevar a cabo la educación en valores son correctas y creemos que logran que el alumnado mejore su relación con el mundo. Sobre las contribuciones a los planes pedagógicos y proyectos, existen proyectos adecuados a la programación, pero, como aspecto a mejorar, existen algunos más cercanos a la asignatura, como, por ejemplo, el proyecto de "Dinamización del recreo", el cual tiene más vínculos con las asignaturas prácticas y artísticas. Con respecto a las TIC, valoramos negativamente su escasa utilización. Consideramos que su uso puede ampliarse, no solamente para realizar trabajos y redacciones, sino para que sea una herramienta para el día a día, como, por ejemplo, para realizar ejercicios de entrenamiento auditivo y rítmico a través de múltiples páginas web gratuitas o apps, utilizando los Chrome Books que dispone el centro. Las medidas de atención a la diversidad podrían ampliarse tras analizar algunos de los casos más comunes en el centro y elaborar un plan individualizado para cada caso. De esa manera, se podrá atender y mejorar dichos planes cada año. Se han considerado adecuadas las diferentes estrategias de evaluación y se podría determinar que han sido claras y concisas, pues incluyen instrucciones para un Plan de Recuperación y la Evaluación del alumno absentista, necesario en este centro. Como aspecto a mejorar, sería idóneo incluir la estrategia de evaluación para el alumnado en continuidad.

En resumen, tras analizar la programación, nos hemos encontrado con suficientes elementos para darle una valoración positiva. Sin embargo, se podrían mejorar ciertos aspectos citados anteriormente, especialmente en atención a la diversidad y en el uso de las TIC.

Capítulo 2: Programación anual para 2º de ESO

2.1 Introducción y justificación:

La programación se ha basado en los siguientes marcos normativos (de la legislación más reciente a la más antigua):

- Decreto 83/2016 de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 136, de 11 de julio de 2016).
- Decreto 315/2015 de 28 de agosto por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm.169 del 28 de agosto de 2015).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Jefatura del Estado “BOE” núm. 295, de 10 de diciembre de 2013. Referencia: BOE-A-2013-12886.
- Decreto 104/2010 de 29 de julio por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria en Canarias
- Orden 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la atención al alumnado con NEAE
- BOC viernes 8 de abril de 2011 “Resolución de 30 de marzo de 2011 por la que se dictan instrucciones para la solicitud y el procedimiento de autorización de las medidas de atención a la diversidad
- Resolución de 9 de febrero de 2011 por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con NEAE

En este apartado se presenta una programación didáctica para la asignatura de Música del curso de 2º de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) en el marco de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE),

Esta programación está contextualizada para un centro localizado en Granadilla de Abona. Se ha tenido en cuenta sus características, los recursos de los que dispone y al alumnado al que va dirigida. Tiene diez SSAA y su temporalización. Cada SA dispone de criterios de evaluación, sus contenidos asociados, los instrumentos de evaluación, la metodología más apropiada para cada una, la adquisición de las

competencias básicas, la contribución a la educación en valores, las medidas de atención a la diversidad y las contribuciones a los proyectos del centro. También se contemplan un plan de recuperación global y una valoración general de la programación.

El curso en el que se realiza esta programación representa un peso importante en el alumnado, pues es previsiblemente, su primer contacto con la materia, desde la etapa de Educación Primaria, pudiendo ser un shock. En Música este paso implica la adquisición de una serie de conocimientos novedosos, como el lenguaje musical, el desarrollo auditivo y teórico y, probablemente el más importante, el interpretativo. Por ello, es muy importante el trabajo de programar la asignatura adecuadamente atendiendo al alumnado al que va dirigida.

2.2 Contextualización:

Información sobre el centro:

Descripción del contexto físico:

La oferta del centro incluye ESO, Bachillerato y Ciclos de Formación profesional. El personal docente del instituto está compuesto por aproximadamente 80 profesores con la edad media entre 40 y 50 años, con antigüedad media entre 1 y 21 años. Además, se cuenta con personal pedagógico que desarrolla las labores de orientación.

Cuenta con aproximadamente 800 estudiantes. Este número se actualiza constantemente gracias a las nuevas incorporaciones. La distribución por sexos no está recogida, pero se estima una división del 50% incluyendo a alumnado de género fluido. Los resultados académicos del centro varían dependiendo del curso, teniendo una gran diferencia entre ESO y Bachillerato, siendo este último el que posee un mayor número de aprobados.

Descripción del contexto demográfico

El municipio en el que está localizado el centro, Granadilla de Abona, tiene aproximadamente 43.445 habitantes, lo que lo coloca en el quinto municipio más poblado de la isla de Tenerife. El barrio de San Isidro, en donde se encuentra el centro es el más poblado del municipio con más de 22.000 habitantes. Las tendencias

demográficas actuales indican un crecimiento exponencial de la población, en gran medida por la cercanía de lugares de desarrollo turístico y el bajo coste del alquiler y de vivienda del barrio. Actualmente existe una gran presión migratoria de estudiantes de múltiples nacionalidades, en donde los incrementos más notables son de italianos, búlgaros y venezolanos, aunque también hay de otros estados europeos, latinoamericanos y africanos. La población de origen foráneo es mayoría en la zona, lo cual va es algo común en múltiples centros de las áreas turísticas de la isla, en donde una gran cantidad de familias migran a la zona en busca de un puesto de trabajo. Se prevé que la presión migratoria venezolana siga en aumento debido a los problemas internos que vive Venezuela. Cabe mencionar que bastantes alumnos se incorporan al centro de manera escalonada, incluso a mitad de curso, requiriendo la necesidad de adaptar las programaciones para cada caso.

Datos del entorno social y económico:

Una de las principales actividades económicas del municipio de Granadilla de Abona, en el entorno más próximo al centro, es el sector primario, concretamente en la agricultura. El barrio de San Isidro está localizado en una zona donde se trabaja en invernaderos, pero curiosamente, el hecho de existir ligeramente mejores condiciones salariales y laborales en las zonas turísticas hace que la mayor parte de sus habitantes trabaje fuera de su municipio, convirtiendo al distrito en una ciudad-dormitorio. El nivel de paro del municipio es del 19%, que lo sitúa a un nivel inferior a la media de Tenerife, pero, aun así, existe un nivel de pobreza extremadamente alto, los cuales son superiores al 50% según el Instituto Canario de Estadística. También existe un porcentaje alto de habitantes en el municipio que no tienen ni agua ni luz y residen ilegalmente en viviendas ocupadas. De las 3000 familias del barrio, aproximadamente 500 jóvenes se encuentran en una situación crítica, por lo cual, se ha optado por ofrecer ayudas, como, por ejemplo, desayunos gratuitos para todos los alumnos que lo requieran.

Las familias de los alumnos suelen ser altamente desestructuradas con padres prácticamente ausentes todo el día, lo cual lleva a muchos alumnos del centro a ser los que cuidan del hogar y de sus hermanos pequeños. Generalmente, los padres suelen trabajar en la construcción y en negocios hoteleros y las madres suelen trabajar en la limpieza de los hoteles, teniendo sueldos extremadamente bajos y turnos que difícilmente pueden ayudar a mejorar la situación familiar. Por otro lado, hay un

porcentaje, cada vez más alto, de alumnos de padres que están ilegalmente residiendo en la Unión Europea, dificultando la posibilidad de recibir de ayudas públicas. Ha de destacarse que en el año 2018 hubo un desahucio masivo en el barrio, teniendo que intervenir el municipio para garantizar el bienestar de las familias (Diario de Avisos, 2018).

El alumnado:

Esta programación va dirigida al grupo – clase de 2º E.S.O “B”. Con respecto a los conocimientos musicales, el alumnado previsiblemente no ha tenido contacto con la educación musical desde la etapa de Educación Primaria. La ratio del grupo es de 25 alumnos y alumnas, de los cuales siete son repetidores. Esto hace que coexistan diferentes ritmos de aprendizaje dentro del aula.

2.3 Fundamentación curricular:

2.3.1 Contribución a los Objetivos de la etapa:

La presente programación pretende contribuir con los siguientes objetivos de la etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Comentado [VGC1]: Sería interesante incorporar referencias y procedencia de los datos aportados en este apartado, únicamente se menciona el instituto canario de estadística pero la forma en la que se referencia no se atiene a la normativa APA

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.3.2 Contribución al desarrollo de las competencias básicas:

La Consejería de Educación, Universidades y Ciencia del Gobierno de Canarias (2019) define competencia como una combinación de conocimientos, capacidades, o destrezas, y actitudes adecuadas al contexto. El aprendizaje de la competencia se caracteriza por su transversalidad. El proceso de enseñanza aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, entre ellas, el área de Música. Este aprendizaje implica una formación integral de las personas que busca que el alumnado sea capaz de transferir aquellos conocimientos adquiridos a su desarrollo personal. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y

nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Desde la asignatura de Música, a través de esta programación para el curso 2018 – 2019, se quiere contribuir a la adquisición de dichas competencias de la siguiente manera:

- *CL (Competencia Lingüística)*: es la competencia que desarrolla una acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el alumno interactúa con otros compañeros y se desarrolla a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Es un instrumento fundamental para la socialización del alumnado y para el aprovechamiento de la experiencia educativa. Dada la importancia de esta competencia, la programación la ha trabajado en dos vertientes: en la oral y en la escrita. En la vertiente oral, se desarrollará a través de la comunicación entre compañeros para la realización de exposiciones de trabajos, improvisaciones rítmicas y otros ejercicios de interpretación musical. En la vertiente escrita, se hará a través de la redacción de trabajos, como, por ejemplo, un trabajo sobre la música de Canarias, los cuales deberán tener en cuenta todas las reglas de expresión escritas que conozca el alumno hasta el presente momento.
- *AA (Aprender a Aprender)*. Esta competencia es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales y no formales. La competencia desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Se ha de trabajar en tres dimensiones:
 - El conocimiento sobre lo que conoce y puede aprender. Para desarrollar esta habilidad, la programación ha tenido en cuenta una serie de trabajos sobre la búsqueda de información, los cuales parten del conocimiento previo que poseen y lo expandan a través del proceso de investigación.
 - La asignatura de Música es eminentemente práctica, pues requiere desarrollar unas habilidades como la concentración que les servirá en un futuro para facilitar el aprendizaje en diversos campos ajenos a la música.

- El conocimiento de distintas estrategias para afrontar la Música: Es previsible que cada alumno tenga una estrategia diferente para el aprendizaje de la Música, por lo tanto, será recomendable utilizar un abanico amplio de las mismas. Se prevé que, a mayor conocimiento de distintas estrategias de aprendizaje, le deberá ser más fácil adquirir dichos contenidos. La programación contempla distintas actividades para afrontar los mismos objetivos, de manera que el alumnado siempre contará con múltiples estrategias para poder adquirir los conocimientos.
- *CSC (Competencia Cívico Social)*: esta competencia busca desarrollar en los alumnos la capacidad y habilidad de utilizar los conocimientos y actitudes en sociedad, adaptándose a una realidad cambiante, dinámica y compleja para interpretar problemas sociales. En la presente programación se buscará desarrollar en el alumnado una mente más abierta a cambios sociales, como el feminismo, a través de explicaciones sobre los diferentes roles que ocupaban los hombres y el veto a las mujeres en las artes. Con respecto a la adquisición de conocimientos culturales, se recogen actividades referidas a las comunidades locales, nacionales y foráneas.
- *CEC (Conciencia y expresiones culturales)*: Esta competencia tiene el objetivo de hacer que el alumno comprenda, conozca, aprecie y valore con espíritu crítico las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. La SA 7 y, especialmente la 8, están claramente enfocadas a desarrollar esas competencias a través de la escucha y el análisis de diferentes formas de expresión artística vinculadas con el uso de la música. Esta competencia también incorpora un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora en la música, por ejemplo, en la creación de improvisaciones, en la práctica instrumental o en la danza, en donde cobra un papel destacado su uso en diferentes actividades a lo largo de toda la programación.
- *SIEE (Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor)*: Esta competencia busca que el alumno pueda transformar sus propias ideas en actos: trabajará la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para actividades personales o profesionales en la música, por ejemplo, en la UD 10, se analizará la trayectoria de los artistas contemporáneos y se les inculcará la posibilidad de desarrollar tanto profesional como de apreciación musical. También se

trabajarán las destrezas esenciales como la capacidad de análisis, comunicación, presentación, habilidad para trabajar en equipo e individualmente y a tomar responsabilidades.

- *CD (Competencia Digital)*: La competencia digital busca el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo musical y el aprendizaje de la misma. Esta competencia se trabajará en la presente programación para la realización de trabajos de investigación y en la sonorización de imágenes, en donde se requerirá un uso adecuado de las TIC para poder acometer las distintas actividades. Debemos tener en cuenta que debido a los problemas técnicos de las herramientas TIC en el centro, se ha decidido no incluir la enseñanza con programas como el *GarageBand*® o el *Pineapple*®, el último de los cuales ayudaría al alumnado a hacer sus propias creaciones a partir de Loops o células musicales.

2.4 Fundamentación metodológica:

Los fundamentos metodológicos están basados en las recomendaciones para elaborar unidades de programación de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias ("Unidad 2. El diseño y evaluación de unidades didácticas o de situaciones de aprendizaje", 2019).

2.4.1 Metodología a desarrollar en la programación:

La metodología de la presente programación ha sido orientada al grupo – clase "B" de 2º ESO, en donde se han establecido las medidas metodológicas más oportunas tras la experiencia práctica desarrollada con dicho alumnado. Aunque la metodología esté enfocada a la de dicho grupo - clase, se pueden requerir diferentes estrategias, principios y metodologías de enseñanza que podrían ser modificadas según lo considere el docente.

El método de enseñanza se abordará se logrará en los siguientes principios:

- Motivación: Hay que conseguir que el alumnado esté continuamente motivado. Para ello el docente debe implicarse en todo el proceso de enseñanza, animando y dinamizando con su participación y actitud en todas las actividades que se van a realizar en la UD, debiendo crear las condiciones adecuadas,

condiciones de confianza y libertad para que los alumnos se puedan expresar correctamente.

- Variedad: Cada SA contiene diferentes actividades para el aula y para el trabajo autónomo que tienen el objetivo de fomentar la participación de los alumnos, haciendo de ello algo divertido y ameno, además busca que el profesor proponga formas de estudio diferentes y permite que el alumno cree las suyas.
- Atención a la diversidad: En el presente curso donde se desarrolla la unidad, pueden darse diferencias notables de conocimiento entre los alumnos. Además, la variación del grado de madurez varía entre ellos. La programación ha sido pensada para ser adaptada a las necesidades de cada alumno, siendo esta lo más flexible que se pueda.
- Socialización: La programación favorece la comunicación entre los diferentes alumnos, pues está pensada para que estudiar Música sea el momento para compartir experiencias musicales y personales con los compañeros.
- Aprendizaje por descubrimiento: Se hará especial incidencia en el método inductivo de la investigación personal como medio y método de aprendizaje.
- Ejercitación: Las actividades de todas las SSAA no han sido pensadas para que se realicen en una repetición rutinaria. Distintas actividades trabajarán mismas destrezas, evitando la monotonía.
- Aprendizaje significativo: Uno de los principios metodológicos en los que más se apoya esta programación es el aprendizaje significativo, el cual busca que todo el aprendizaje se desarrolle de manera gradual y se mantenga dentro de la ZDP (Zona de Desarrollo Próximo) (Davey & E, 2006), buscando que el alumnado tenga la confianza para adquirir dichos contenidos, adaptando el aprendizaje a los diferentes ritmos y circunstancias personales de cada uno, desarrollando un clima de seguridad, confianza y afectividad para que mejore la comunicación, interacción y el contacto entre la escuela y sus usuarios a través del marco afectivo-efectivo de relaciones y de toda la comunidad educativa.
- Experiencias del profesor: El profesor explicará y demostrará sus experiencias y conocimientos para llevar a cabo los objetivos propuestos.

2.4.2. Modelos de enseñanza:

La programación utiliza varias estrategias de enseñanza especificadas en cada UD / SA. Se han utilizado los siguientes modelos de enseñanza:

- Enseñanza Directiva (EDIR). Este modelo está únicamente recomendado en el aprendizaje de ejercicios de interpretación musical. o de danza. La estrategia es útil para transmitir instrucciones a los alumnos. La secuencia para llevarla a cabo es:
 - 1) Introducir el aprendizaje (proyectar un vídeo o que el docente interprete la parte entera), buscando que el alumno tenga una imagen en su mente de cómo podrá ser el resultado.
 - 2) Realizar una práctica guiada sin explicación previa. Es vital partir de la experiencia y luego la teoría.
 - 3) Buscar que el alumno realice una práctica autónoma de manera progresiva.
 - 4) Evaluar el aprendizaje.
- Enseñanza Expositiva (EXPO): Este modelo se basa en la presentación de la información que el alumnado debe aprender. Este sistema será utilizado para el aprendizaje de diferentes conceptos como la Historia de la Música. La secuencia recomendada para llevar a cabo este método es:
 - 1) Presentación de la información y preparación de la situación de enseñanza – aprendizaje a desarrollar. (Por ejemplo, se puede explicar que se va a hablar de Beethoven y se dan algunos datos biográficos)
 - 2) Se plantean las preguntas para familiarizar dicho tema (por ejemplo, mencionar datos que puedan ser curiosos para los alumnos, como el hecho de que a partir de un momento de su vida padeció de sordera)
 - 3) Explicar las diferentes partes con pausas cada 15 minutos para recapitular información y evitar sobrecarga de la misma, escribiendo en la pizarra esquemas de manera que el alumnado tenga un refuerzo visual de los conocimientos más cruciales.
 - 4) Recapitular la información explicada
 - 5) Evaluar. (Se hará un examen tipo test en las diferentes unidades)
- Investigación Guiada (INVG): Este modelo grupal e individual se utilizará a la hora de elaborar diferentes trabajos, por ejemplo: la búsqueda de información

sobre el folclore canario. Este modelo busca que el alumno adquiera autonomía para la búsqueda de información de forma sistemática y crítica utilizando múltiples fuentes. Basándonos en el modelo Big6™, la estrategia que deberán seguir los alumnos es:

- 1) El docente deberá explicar la tarea que tienen que hacer
 - 2) El alumnado deberá identificar la información necesaria a través del *Brainstorming*
 - 3) Establecer las diferentes fuentes
 - 4) Extracción de la información
 - 5) Elaborar una síntesis y organizar dicha información
 - 6) Presentar dicha información, ya de manera oral o escrita
 - 7) El docente deberá evaluar el cumplimiento de todos los procesos por parte del alumno.
- Modelo Jurisprudencial (JURI). Este modelo busca que el alumnado tome decisiones y madure temas. Este modelo es utilizado ampliamente para el análisis de las trayectorias musicales en la última SA / UD y en las SSAA de contenidos relacionados con la Historia.
 - Modelo Inductivo Básico (IBAS): Este modelo se puede utilizar para llegar a conclusiones a través de los trabajos o en los diferentes debates propuestos en las diferentes SSAA. El objetivo del IBAS es que el alumnado analice datos y realice interrelaciones para llegar a una reflexión. Este modelo puede servir especialmente para fomentar la educación en valores, pues, por ejemplo, tras explicar los diferentes roles masculinos y femeninos, se podrá llegar a una reflexión y a una conclusión sobre el tema y hacerlos reflexionar sobre las actitudes sociales implícitas.

2.4.3. Espacios, recursos, materiales, agrupamientos y rol del docente:

Los diferentes espacios aparecen detallados en cada una de las UP's / SSAA. Dichos espacios son: El Aula de Música, como centro en donde se desarrollan todas las actividades, el Salón de Actos o el Hall para todas las representaciones o conciertos que se planteen en la programación. Se contempla una salida por las calles de San Isidro para la SA / UP "Carnavalero".

Los materiales aparecen descritos en cada una de las sesiones, pero en líneas generales sería ideal contar con instrumental Orff en óptimas condiciones.

Los agrupamientos que se van a utilizar son:

- 1) Grupos Heterogéneos: El uso de este tipo está recomendado para agrupar a alumnos de determinadas características para lograr un objetivo, ha sido utilizado para realizar gran parte de los trabajos grupales.
- 2) El Grupo de Expertos: este tipo ha sido utilizado para que un grupo de alumnos investigue con profundidad un tema (por ejemplo, para la investigación del ruido sonoro explicando los descubrimientos que han realizado).
- 3) El gran grupo o grupo clase se ha utilizado para realizar todas las actividades grupales que se encuentran en cada una de las SSAA (por ejemplo, interpretación o improvisación)

Rol del docente

Se recomendará al docente realizar los siguientes procesos para el adecuado funcionamiento del aula:

- Gestionar y organizar el proceso de Enseñanza – Aprendizaje a través de la correcta ordenación y sistematización de las diferentes actividades y temario que debe darse al alumno
- Ser el guía en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje ayudando al alumno en todos los diferentes procesos que deberá hacer para la consecución de los objetivos.
- Facilitar el aprendizaje a todos los alumnos atendiendo a la diversidad
- Fomentar la integración de todos los alumnos en las sesiones
- Estimular a los alumnos en el aprendizaje
- Aprender del alumnado para mejorar el proceso E-A.

En la SA desarrollada “Ear Pop” aparecen descritos en cada sesión los roles del docente y del alumnado

2.5 Educación en valores

El tratamiento para la educación en valores llevado a cabo en la presente programación está basado en la Guía educación en valores y estrategias (Alcalá, 2015).

Definición de valores:

Son los principios que sirven para guiar las conductas de las personas.

La integración de determinados valores en el proceso Enseñanza - Aprendizaje debe hacerse de manera intencionada y consciente, buscando una reflexión sobre la relación que poseen los contenidos con los valores. El alumno también deberá interpretar y comprender adecuadamente dichos valores a través de la cultura. Por ello, educar en valores significa extender el alcance de la educación más allá del aprendizaje de conocimientos disciplinares, en éste caso, Música.

Relación de la educación en valores con las competencias a desarrollar en la programación:

En las diferentes UD / SA se detalla cómo se tratará la educación en valores. La siguiente tabla muestra cómo se trabajarán los valores a lo largo del curso escolar.

VALORES	Competencias básicas para educar en valores
<ul style="list-style-type: none">- Valoración de la salud física en el cuidado de la voz- Capacidad de autocontrol en la interpretación musical y en la exposición de trabajos orales y o escritos- Valoración del autoaprendizaje en el proceso de la autoformación	Autocontrol y Autoestima: Control sobre emociones, hábitos, y salud. Reconocimiento de logros y superación de limitaciones
<ul style="list-style-type: none">- Honradez y veracidad en la realización de trabajo- Responsabilidad en el cumplimiento del deber en los diferentes roles asignados por el docente.	Orientación al logro: Estrategias para alcanzar metas

<ul style="list-style-type: none"> - Aprecio y tolerancia por las diferentes aportaciones creativas, estéticas o musicales de los compañeros - Sinceridad, plenitud y transparencia - Búsqueda de la veracidad en la información a través de una buena selección de fuentes - Valoración estética de la comunicación en todas sus formas 	<p>Comunicación: Intercambio sintonizado de información, que refleja los sentimientos, estados de ánimo, datos, ideas, necesidades concernientes al ser humano.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del trabajo creativo propio y ajeno - Valoración de la originalidad, inventiva e imaginación 	<p>Desarrollo de la Creatividad (musical): Espíritu inventivo, innovador e imaginativo</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Inquietud por la investigación - Búsqueda de la verdad objetiva 	<p>Pensamiento crítico: Aspecto de la inteligencia que permite el análisis y la reflexión, para la búsqueda de la verdad</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad en el cumplimiento de los deberes 	<p>Ciudadanía: Relación responsable y solidaria del ser humano en el cumplimiento de los deberes y el ejercicio de los derechos, asumiendo roles positivos. (incluye el tratamiento a la educación en la igualdad de género y la apreciación por otras culturas como la africana)</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Respeto por la diversidad cultural y social. Visión humanística del mundo 	<p>Visión Global: Rol del ser humano responsable en el mundo globalizado</p>

Tabla 1. Valores a inculcar en el alumnado y competencias básicas.

2.6 Atención a la diversidad:

Todas las materias de Educación Secundaria Obligatoria y en especial la materia de Música en 2º de la ESO, tienen el deber de ser una enseñanza inclusiva, en un contexto lúdico y colaborativo, en el que todos los miembros participen y aprendan según su ritmo y en la medida en la que sus condiciones personales se lo permitan. En el contexto social actual del instituto, existe una amplia diversidad de alumnos que

necesitan algún tipo de atención a la diversidad. La legislación actual establece que la asignatura deberá contemplar ampliamente el tratamiento de la diversidad dentro de las aulas tanto de manera ordinaria como de manera extraordinaria.

Con respecto a las medidas establecidas por el departamento de Orientación en el PAD (Programa de Atención a la Diversidad) del centro, se contempla el uso de actividades para un abanico de niveles de dificultad en el aprendizaje con el objetivo de adecuarse a los distintos ritmos de aprendizaje. Se concretan las adaptaciones curriculares necesarias atendiendo a la normativa en vigor y en coordinación con el departamento de Orientación y el profesorado de apoyo de Pedagogía Terapéutica del Ayuntamiento de Granadilla. Dicho departamento, ha elaborado las adaptaciones curriculares significativas correspondientes para cada caso, por ejemplo, en el PAD, se han elaborado una serie de adaptaciones para los casos más comunes (por ejemplo, para alumnos que no dominan el idioma, TDAH, DEA), todo ello debe ser coordinado con los tutores y con los diferentes departamentos. Además, esta coordinación establecerá las pautas necesarias para la actuación en el aula y el seguimiento del alumnado.

La programación para 2º ESO "B" ha contemplado una serie de medidas ordinarias y extraordinarias para la atención a la diversidad en el alumnado con el objetivo de garantizar la adquisición de las competencias. Las medidas extraordinarias específicas y sus actividades están descritas en la SA "Ear Pop".

Medidas ordinarias recogidas en el PAD adaptadas a la asignatura de Música para la presente programación:

- Medidas metodológicas y de acción tutorial. Estas medidas están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de las etapas que conforman la enseñanza básica. Dichas medidas de atención a la diversidad son las actuaciones y programas dirigidos a prevenir, compensar y facilitar la superación de dificultades mediante modificaciones organizativas o curriculares de la asignatura de Música, sin alterar ninguno de los elementos esenciales. Será necesaria una coordinación con el tutor o tutora del alumno.
- Medidas curriculares – metodológicas

- Se han adecuado las estrategias de consecución de objetivos, priorizando la adquisición de los contenidos mínimos. Es por ello, que todas las unidades o SSAA cuentan con una repetición de los contenidos basados en la interpretación y diferentes actividades que servirán para adquirir un mismo objetivo

- Dada la naturaleza dinámica de la asignatura de Música, la programación contempla una serie de actividades que buscan utilizar estrategias metodológicas que favorezcan la participación del alumnado, por ejemplo, en actividades de interpretación o investigación.

- Se ha buscado diversificar los procedimientos de evaluación en la medida de lo posible teniendo en cuenta las características del alumnado.

- La selección de materiales ha sido lo más variada posible para lograr conectar con los intereses de los alumnos, buscando crear un vínculo que les haga desarrollar un interés por la asignatura.

Para garantizar la adquisición de las competencias clave, se tomarán las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Se deberá facilitar el aprendizaje en que se trabaje en grupos cooperativos y colaborativos, que use la materia para aprender a relacionarse socialmente.
- Impartir los contenidos de la asignatura manteniendo como eje central que sean creativos y lúdicos, con el fin de vincular al alumnado con la materia, favoreciendo el desarrollo de la desinhibición.
- Crear espacios de encuentro y debate en donde se desarrolle el espíritu y el sentido crítico y en el que se valoren las diferentes opiniones artísticas desde el respeto y la originalidad del individuo. (Este elemento deberá ser vital para el desarrollo de la última UD / SA.
- Utilizar las TIC para acercar al alumno a los contenidos de una manera amena y cercana.

2.7. Temporalización:

A continuación, se detalla la temporalización prevista para la aplicación de la programación. Debe recordarse que es orientativa y flexible, con lo cual pueden existir variaciones de la duración de cada UD / SA.

	2018		
	Título UD / SA	Nº de sesiones	Prev. aplicación
1ª Evaluación	Los sonidos	6	12/9 – 28/9
	Luces, cámara, sonorización	8	1/10 – 31/10
	Vox Pop	6	2/11 – 30/11
	Agrupaciones + concierto solidario	6	3/12 – 21/12
2ª Evaluación	2019		
	La voz	7 - 8	8/1 – 31/1
	Carnavaleros	8	1 / 2 – 28/2
	La gran historia de la música	8	1/3 – 29/3
3ª Evaluación	La música y el resto de las artes escénicas	8	1 / 4 – 30/4
	¿A qué suena Canarias?	6	1/5 – 31/5
	El inicio de una vida musical	5 - 6	3/6 – 20/6

Tabla 2. Temporalización

2.8. Organización y descripción de las unidades didácticas o situaciones de aprendizaje:

Como se ha podido comprobar anteriormente, la programación está secuenciada en 10 unidades.

SA / UP	CCEE	Contenidos	EEAA
Los sonidos	SMUS02C01▶	1,2,7	1, 2, 4, 9, 18, 21, 33, 34
	SMUS02C04▶	1, 4	
Luces, cámara, sonorización	SMUS02C01▶	1,2	1, ,4, 26, 22, 50
	SMUS02C04▶	2, 3	
	SMUS02C10▶	3, 4	
Ear Pop	SMUS02C01▶	1, 2, 3, 4, 5, 7	1, 4, 9, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28
	SMUS02C02▶	1, 2	
	SMUS02C04▶	1	
	SMUS02C06▶	2	
La voz	SMUS02C01▶	3	1. 4, 5, 15, 9, 10, 11, 13, 16, 18, 19, 20, 27, 23, 25
	SMUS02C02▶	1	
	SMUS02C03▶	2	
	SMUS02C05▶	1	

Carnavaleros	SMUS02C02▶	1	5, 15, 9, 10, 13, 18, 19,
	SMUS02C03▶	1, 2, 3, 5	20, 27
La gran historia de la música	SMUS02C01▶	1, 2	1. 4, 12,16,18, 19, 20,
	SMUS02C03▶	2	27, 23, 24, 25, 28, 29,
	SMUS02C05▶	1	35, 39
	SMUS02C07▶	1	
La música y el resto de las artes escénicas	SMUS02C01▶	1, 2	1, 4, 8, 15, 23, 25, 28,
	SMUS02C02▶	1	36, 39, 41, 42
	SMUS02C05▶	1	
	SMUS02C07▶	1, 3	
¿A qué suena Canarias?	SMUS02C02▶	1	15, 9, 16, 18, 19, 43,
	SMUS02C03▶	1, 3	44, 45, 47, 48
	SMUS02C04▶	3	
	SMUS02C08▶	1, 2	
El inicio de una vida musical	SMUS02C02▶	3	5, 6, 12, 16, 17, 18, 19,
	SMUS02C05▶	4	20, 26, 27, 28, 29, 32,
	SMUS02C09▶	9	36, 37, 38, 39, 43, 44,
	SMUS02C10▶	1	45, 46, 47, 48

Tabla 3. Tabla resumen de situaciones de aprendizaje

Explicación sobre la secuenciación de los contenidos:

La secuenciación de contenidos ha sido una adaptación de la programación oficial elaborada por el Departamento de Música del centro. Ello quiere decir, que se ha intentado mantener la secuencia lógica que se establecieron de los contenidos a lo largo del curso. Debe destacarse que, en algunos casos se han añadido o reestructurado ciertos contenidos con el fin de adaptarla al objetivo primordial del presente Trabajo de Fin de Máster. Mejorar la capacidad auditiva de los alumnos. Para ello se han reestructurado algunos contenidos buscando el equilibrio del desarrollo auditivo con la adquisición de los contenidos de la asignatura y entendiendo la naturaleza práctica de la Música. Por ello, se ha decidido que todas las SSAA cuenten con práctica instrumental, corporal o vocal en algún momento de todas las sesiones con la excepción de la SA / UD 1.

2.8.1 Desarrollo auditivo en la programación

El desarrollo auditivo es un tema central que ha sido citado por numerosos pedagogos musicales como Dalcroze, Kodály, y Emilio Molina (Molina, 2014) como un elemento central para el disfrute y trabajo musical, por lo tanto, para el desarrollo de la capacidad auditiva en la programación, se hace necesario que tenga un peso específico no solo en la metodología, también en el tipo de actividades.

Con respecto a la metodología para ejercitar la audición, es de obligatorio cumplimiento comenzar realizando un trabajo práctico, posteriormente teórico y, salvo excepciones, nunca a la inversa. El uso de la improvisación, será fundamental para el aprendizaje de la música pues, favorecerá la capacidad creativa del alumnado. Para la interpretación musical será prioritario que el alumnado parta de la práctica a la teoría. Se han elaborado actividades basadas en la ejercitación auditiva tanto en trabajos de investigación como en otros aspectos. Por ejemplo, tras las sesiones llevadas a la práctica en el centro, se ha visto el buen resultado que dan el uso de actividades TIC para la memorización y recuerdo de las notas y los esquemas rítmicos. El alumnado lo convierte en una especie de concurso en donde prima la agilidad y la rapidez mental.

2.9 Situaciones de aprendizaje

(Página siguiente)

Título	Los sonidos	UD- 1	Periodo de implementación*:	Septiembre		
Descripción	El objetivo de esta unidad es que la primera toma de contacto con la asignatura de música sea amena a través de la escucha, la práctica rítmica y melódica. Se partirá de los conceptos de sonido, ruido y silencio. También se explicarán las diferentes cualidades del sonido relacionándolas con su representación gráfica musical (figuración rítmica y altura), se deberá trabajar partiendo de la práctica a la teoría, Se recomienda para el aprendizaje de las notas musicales partir de un número reducido de notas e ir aumentando progresivamente. También se hará un estudio y observación sobre la contaminación sonora y la concienciación para una higiene acústica adecuada.					
Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Competencias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro
1, 2, 4, 9, 18, 21, 33, 34	SMUS02C01	1. Representación gráfica de los parámetros del sonido. 2. Representación gráfica de la música: notas, figuras, clave de sol. 7. Aplicación de algunas estrategias para la audición: silencio, atención, audición interior, etc.	CL AA	Instrumentos de láminas Orff Cuaderno, Libretas	Investigación sobre la contaminación sonora y la higiene acústica	Red canaria de escuelas promotoras de la salud
	SMUS02C04	1. Elaboración de trabajos de investigación sobre la contaminación acústica. Análisis de las causas, descripción de las consecuencias y propuesta de solución. 4. Concienciación de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana averiguando las necesidades emocionales, mentales, sociales y cognitivas que puede satisfacer la música para ampliar y diversificar sus preferencias musicales.	CEC CSC	Tablets ordenadores , Grabadoras o teléfonos Pizarra / proyector	Reconocimiento de figuración rítmica y notas musicales Debate Participación y actitud	
Metodología que se seguirá en líneas generales				Contribuciones a la educación en valores		
Métodos de enseñanza: EDIR, EXPO, INVG, JURI Agrupamientos: TIND, GHET y GGRU Espacios: Aula de música.				Educación ambiental y desarrollo sostenible: a través de la concienciación sobre el uso excesivo del ruido y las consecuencias negativas del exceso de decibelios Buen uso de las TIC: Será a través del aprendizaje de una búsqueda adecuada de fuentes		

Título	Luces, cámara, sonorización	UD-2	Periodo de implementación*			Octubre
Descripción	El objetivo de esta unidad es desarrollar la creatividad a través de la escucha activa de las posibilidades sonoras que otorgan los instrumentos, dicha creatividad será canalizada para la sonorización FX y Foley de vídeos con tablets. También, a lo largo de las distintas sesiones se comenzará con la interpretación musical rítmica de la "Marcha Radetzky" con percusión corporal. Se recomendará usar al menos 5' de cada sesión para el repaso de la escritura rítmica y musical.					
Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Competencias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro
1, 4, 26, 22, 50	SMUS02C01	1. Representación gráfica de los parámetros del sonido. 2. Representación gráfica de la música: notas, figuras, clave de sol.	CL	Instrumentos de láminas Orff y pequeña percusión Cuaderno, Tablets Grabadoras teléfonos Móviles Pizarra/proyector Objetos del entorno: llaves, regla, ...	Sonorización de vídeos Percusión corporal	Dinamización del recreo
	SMUS02C4	2. Indagación creativa de las posibilidades sonoras y musicales de los objetos. 3. Utilización de los recursos informativos para la realización de trabajos.	AA CEC		Participación y actitud	
	SMUS02C10	3. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento. 4. Análisis de la música en el cine.	SIEE		Reconocimiento de figuración rítmica y notas musicales	
	SMUS02C02	1. Interpretación de estructuras musicales empleando la voz y los instrumentos [de pequeña percusión]				
Metodología que se seguirá en líneas generales				Contribuciones a la educación en valores		
Métodos de enseñanza: EDIR, EXPO, IBAS, JURI Agrupamientos: GHET y GGRU Espacios: Aula de música, hall (en función de la disponibilidad del proyecto)				Educación para la tolerancia y el respeto: aceptando las diferentes aportaciones de los compañeros, aprendiendo a escuchar y aceptar las diferencias como fuente de enriquecimiento Buen uso de las TIC: Será a través del aprendizaje		

Título	Ear Pop (UD ampliada)	UD-3	Periodo de implementación			Noviembre
Descripción	La presente SA pretende educar el oído a través de la escucha activa de canciones pop de la que se extraerán elementos como el pulso, figuración rítmica, sonoridad de los acordes, etc. Las diferentes células rítmicas extraídas se usarán para practicar la improvisación, con lo cual, será más fácil recordarla en el futuro. En el capítulo 3 del presente TFM se encuentra la SA ampliada y secuenciada. Esta SA durará 3 semanas en lugar de 4.					
Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos <i>*Disponibles en el capítulo 3</i>	Competencias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro
1, 2, 4, 5, 14, 15, 27, 30, 31, 32, 46, 47	SMUS02C01	Para visualizar los contenidos, por favor, diríjase al apartado " Sesiones ". En él, aparecerá en cada sesión los contenidos, de los cuales, las partes que van a ser usadas están destacadas en negrita .	CL (<i>solo en la sesión 6</i>)	Pequeña percusión afinada no	Improvisación rítmica Identificación auditiva de triada menor o mayor	Dinamización del recreo
	SMUS02C4					
	SMUS02C06					
			AA	Grabadoras o teléfonos móviles	Percusión corporal Musicograma	
			CEC	Pizarra / proyector	Participación y actitud	
			SIEE			
Metodología que se seguirá en líneas generales				Contribuciones a la educación en valores		
Métodos de enseñanza: EXPO, IBAS, Agrupamientos: GHET y GGRU Espacios: Aula de música.				Educación cívica: El trabajo en grupo en la improvisación y el <i>Kahoot!</i> Contribuirán a enseñar al alumnado a respetar turnos de palabra y cómo dirigirse al público.		

Título	Agrupaciones y concierto solidario	UD- 4	Periodo de implementación*: <i>*Prioridad al concierto de navidad</i>			Diciembre
Descripción	En la presente SA, el alumnado deberá descubrir la diversidad que aportan al mundo de la música los diferentes tipos de agrupaciones y también deberán distinguir algunos timbres de los instrumentos clásicos y contemporáneos. Por otro lado, de manera colectiva, se creará una letra nueva para el villancico "Deck The Halls" evitando el uso de textos religiosos. Posteriormente se cantará y será acompañado de pequeña percusión no afinada (cascabeles, panderetas, panderos...). También se harán ejercicios de calentamiento vocal y entonación. Para practicar el concierto de Navidad sería recomendable ensayarlo en todas las sesiones					
EEAA	Criterios de evaluación	Contenidos	Competencias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro
1, 4, 9, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28	SMUS02C02	1. Interpretación de estructuras musicales empleando la voz y los instrumentos [de pequeña percusión] 2. Creación de arreglos líricos sencillos de canciones y piezas instrumentales como recurso para la creación musical partiendo de pautas de organización musical previamente establecidas.	CL AA	Pequeña percusión y teclado Libretas	Audición de timbres Creatividad lírica	Red de escuelas solidarias
	SMUS02C03	2. Iniciación a la adquisición y aplicación de habilidades técnicas para la interpretación instrumental, y para la correcta emisión de la voz: relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación, e interés por el cuidado de la voz. 4. Participación interesada, activa y respetuosa en la ejecución de actividades de interpretación.	CEC CSC	Grabadoras o teléfonos Móviles Pizarra, proyector	Ejercicios de entonación y percusión basados en la audición Test sobre las diferentes agrupaciones	
	SMUS02C05	1. Análisis auditivo de las características esenciales de los instrumentos y las agrupaciones. 4. Interés por conocer diferentes músicas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales 5. Conocimiento y puesta en prácticas de técnicas de control de emociones en la [expo] ante público	SIEE	Partitura en Do Mayor de "Deck The Halls"	Participación y actitud	
Metodología que se seguirá en líneas generales				Contribuciones a la educación en valores		
Métodos de enseñanza: EDIR, EXPO, Agrupamientos:, GGRU, TIND Espacios: Aula de música, salón de acto, hall. Interdisciplinariedad: Asignaturas de lengua y literatura española y PVY para la creación lírica				Paz y solidaridad: a través de la creatividad de la letra Interculturalidad: las diferentes aportaciones culturales a la letra mejoran el contenido.		

Título	La voz	UD- 5	Periodo de implementación			Enero
Descripción	En la presente SA, se continuará con el repaso de las diferentes agrupaciones y se incluirán las que intervenga la voz (como los coros). También se incrementará la dificultad al añadir discriminación auditiva de los diferentes tipos de grupos. Con respecto al lenguaje musical, se continuará el repaso de la figuración y el nombre de las notas (incluirá una pequeña prueba escrita) y, para continuar la práctica vocal, se cantará la canción de "Londonderry Air" y el docente los apoyará con el teclado. Es importante que se practiquen ejercicios de afinación y emisión vocal.					
Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Competencias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro
1. 4, 5, 15, 9, 10, 11, 13, 16, 18, 19, 20, 27, 23, 25	SMUS02C01	3. Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, tempo)	AA	teclado	Entonación	Dinamización del recreo
	SMUS02C02	1. Interpretación de estructuras musicales empleando la voz y los instrumentos		Libretas	Test de las figuraciones rítmicas y nombre de las notas	
	SMUS02C03	2. Iniciación a la adquisición y aplicación de habilidades técnicas para la interpretación instrumental, y para la correcta emisión de la voz: relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación, e interés por el cuidado de la voz.	CEC	Pizarra / proyector	Ejercicios virtuales del nombre de notas y ritmo	
	SMUS02C05	1. Análisis auditivo de las características esenciales de los instrumentos y las agrupaciones (incluye vocales).	CSC SIEE	Partitura en Do Mayor de "Londonderry Air" Vídeos explicatorios	Test sobre las distintas agrupaciones Participación y actitud	
Metodología que se seguirá en líneas generales				Contribuciones a la educación en valores		
Métodos de enseñanza: EDIR, EXPO, Agrupamientos: GGRU, TIND Espacios: Aula de música, salón de acto, hall. Interdisciplinariedad: se podrá trabajar la letra de la canción "Londerry Air" con la asignatura de inglés				Igualdad de género: A través del aprendizaje de las diferentes agrupaciones y el rol de las mujeres y se mostrará cómo se vetó, durante siglos, la música a las mujeres. Interculturalidad: sus diferentes agrupaciones		

Título	Carnavaleros	UD- 6	Periodo de implementación	Febrero		
Descripción	La presente SA de 8 sesiones están con un claro enfoque hacia el carnaval está pensada para trabajar el ritmo, la voz y la creatividad (musical, lírica). Para ello se plantean una serie de actividades que culminarán en una actuación en las calles de San Isidro o Granadilla de Abona. Dicha actuación contempla una murga (la murga estará basada en un tema que los alumnos decidan y que sea respetuoso) y una batucada. Para llevar a cabo dicha actuación, esta SA trabajará el aprendizaje de ritmos percutidos y se complementará con la fabricación de instrumentos de pequeña percusión no afinada, la creatividad lírica y la vocalización. Las primeras siete sesiones se desarrollarán en el aula de música y en el patio del recreo en la octava sesión se plantea participar de manera activa interpretando y bailando en el centro de San Isidro y se requerirá un trabajo conjunto con la Consejería de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Granadilla de Abona y también con la policía local para garantizar la seguridad de los participantes. Este mes se interrumpe el repaso de los elementos del lenguaje musical.					
Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Competencias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro
5, 15, 9, 10, 13, 18, 19, 20, 27	SMUS02C02	2. Creación de arreglos [liricos] sencillos de canciones, piezas instrumentales como recurso para la creación musical partiendo de pautas de organización musical previamente establecidas	AA	Instrumentos de percusión (botellas, latas, calderos...)	Participación en la murga	Dinamización del recreo
	SMUS02C03	1. Interpretación y memorización de piezas instrumentales sencillas con percusión. 2. Iniciación a la adquisición y aplicación de habilidades técnicas para la interpretación instrumental, y para la correcta emisión de la voz: relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación, e interés por el cuidado de la voz. 3. Cumplimiento de las normas que rigen la interpretación individual y en grupo: respeto, tolerancia, silencio, atención al director o directora y al resto de intérpretes, audición interior, memoria, adecuación al conjunto, etc. 5. Conocimiento y puesta en práctica de técnicas de control de emociones en la exposición ante un público	CEC CSC SIEE	Baquetas o mazas silbatos Pizarra / proyector Partitura del tema que el alumnado elija	Participación en la batucada Control de emociones en público Participación y actitud	Red de escuelas solidarias Atrévete a llevar la capa roja para salvar vidas (para promocionar el proyecto)
Metodología que se seguirá en líneas generales				Contribuciones a la educación en valores		
Métodos de enseñanza: EDIR, EXPO, INVG, JURI Agrupamientos: GGRU, GHET Espacios: Aula de música, salón de acto, hall, centro de San Isidro (a menos de 500 m del centro) Interdisciplinariedad: Asignatura de plástica y PVY para la elaboración de instrumentos.				Educación Cívica: El trabajo en grupo ayudará al alumno a comprender y respetar las distintas relaciones interpersonales y los valores sociales utilizados en la convivencia pacífica y respetuosa.		

Título	La gran historia de la música	UD- 7	Periodo de implementación	Marzo		
Descripción	En la presente SA, se buscará que el alumnado aprenda diferentes elementos representativos de las distintas épocas musicales (Barroco, clasicismo, romanticismo, siglo XX) y se conocerán los compositores más destacados: (JS Bach, Mozart, Beethoven, Shostakovich, artistas del jazz...). Se trabajará la identificación auditiva de épocas, estructuras y timbres más característicos de cada una de ellas. Por otro lado, se repasarán las notas y las figuraciones rítmicas musicales. Con respecto a la práctica musical, se hará una interpretación instrumental con xilófonos de "Land of Hope & Glory" (También conocida como "Pompa y Circunstancia").					
Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Competencias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro
1. 4, 12,16,18, 19, 20, 27, 23, 24, 25, 28, 29, 35, 39	SMUS02C01	1. Representación gráfica de los parámetros del sonido. 2. Representación gráfica de la música: notas, figuras, clave de sol.	AA	Percusión Orff	Interpretación	Leyendo en el Magallanes, aprendo
	SMUS02C02	2. Interpretación e improvisación de estructuras musicales elementales construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos y el movimiento o la danza.	CEC	Libreta	Discriminación auditiva de las diferentes épocas (lista cerrada de audiciones)	
	SMUS02C05	1. Análisis auditivo de las características esenciales de los instrumentos y las agrupaciones (incluye vocales).	SIEE	Pizarra / proyector	Ejercicios virtuales del nombre de notas y ritmo	
	SMUS02C07	1. Relación entre las características de los grandes periodos de la historia musical y otras disciplinas artísticas de diferentes épocas, culturas y estilos, expresándose con el lenguaje técnico apropiado y mostrando interés por su conocimiento		Partituras en Do mayor de "Land of Hope & Glory"	Test sobre las distintas épocas	
Metodología que se seguirá en líneas generales			Contribuciones a la educación en valores			
Métodos de enseñanza: EDIR, EXPO, INVG Agrupamientos: GGRU, TIND Espacios: Aula de música, salón de acto, hall. Interdisciplinariedad: La asignatura de historia puede servir para contextualizar los periodos históricos.			Igualdad de género: diferentes agrupaciones y el rol de las mujeres y se mostrará cómo se vetó durante siglos la música a las mujeres.			

Título	La música y el resto de las artes escénicas	UD- 8	Periodo de implementación	Abril		
Descripción	La presente SA se estudiará la relación de la música con otras artes como la danza o el teatro, se analizarán las funciones que tiene la música dentro del teatro musical como la ópera o la zarzuela. Se repasarán las épocas musicales estudiadas en la anterior SA y sus principales compositores. Por otro lado, relacionado con el tema de la ópera, se interpretará la voz soprano en xilófonos del <i>Intermezzo</i> de <i>Cavalleria Rusticana</i> de Prieto Mascagni. Esta SA buscará el reconocimiento auditivo y visual de obras de ópera y zarzuela. Se contemplan visualizaciones. También habrá un repaso de elementos del Lenguaje Musical					
Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Competencias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro
1, 4, 8, 15, 23, 25, 28, 36, 39, 41, 42	SMUS02C01	1. Representación gráfica de los parámetros del sonido. 2. Representación gráfica de la música: notas, figuras, clave de sol.	AA CEC	Instrumental Orff	Interpretación con xilófonos	Ninguna presenta similitudes con la SA / UD
	SMUS02C02	1. Interpretación de estructuras musicales empleando la voz y los instrumentos	SIEE	libretas	Discriminación auditiva - visual de las diferentes artes escénicas (lista cerrada)	
	SMUS02C05	1. Análisis auditivo de las características esenciales de los instrumentos y las agrupaciones (incluye vocales).	CL	Pizarra / proyector	Test sobre las distintas épocas y agrupaciones	
	SMUS02C07	1. Relación entre las características de los grandes periodos de la historia musical y otras disciplinas artísticas de diferentes épocas, culturas y estilos, expresándose con el lenguaje técnico apropiado y mostrando interés por su conocimiento 3. Relación entre la música y otras manifestaciones artísticas (distintas manifestaciones de la danza, escultura, pintura, cine, teatro musical, etc.). 5. Interés por conocer distintos géneros musicales y sus funciones expresivas.		Videos de representaciones teatrales, operísticas y orquestales Documentales explicatorios de ópera y zarzuela	Participación y actitud, Ejercicios virtuales del nombre de notas y ritmo	
Metodología que se seguirá en líneas generales				Contribuciones a la educación en valores		
Métodos de enseñanza: EDIR, EXPO, Agrupamientos: GGRU, GHET Espacios: Aula de música				Educación en la igualdad: La presente SA trabajará las letras de las canciones de la Zarzuela y explicará los escasos valores que tenía la mujer en antaño.		

Título	¿A qué suena Canarias?	UD- 9	Periodo de implementación	Mayo		
Descripción	La presente SA utilizarán primordialmente las metodologías autónomas como el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos). Esta SA ha sido diseñada para que los alumnos, de manera autónoma, conozcan o amplien su conocimiento de la cultura musical de las Islas Canarias, concretamente su música tradicional, sus instrumentos y sus principales géneros como la Folía, la Malagueña y la Isa. Se hará a través de un proyecto de investigación - exposición sobre las características de cada género utilizando las TIC y demás recursos audiovisuales para obtener información y elaborar un trabajo sobre cada género. También se practicará el Baile del Trigo. Se repasarán elementos del Lenguaje Musical.					
Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Competencias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro
15, 9, 16, 18, 19, 43, 44, 45, 47, 48	SMUS02C02	1. Representación gráfica de los parámetros del sonido.	AA CEC SIEE CEC CL	Trajera de mago (opcional)	Trabajo expositivo sobre los géneros, e instrumentos musicales canarios (deberán entregar una copia en PDF) Participación y actitud Mural Exposición Danza Ejercicios virtuales del nombre de notas y ritmo	Dinamización del recreo
	SMUS02C03	1. Interpretación y memorización de piezas coreográficas sencillas de del patrimonio, canario. 3. Cumplimiento de las normas que rigen la interpretación individual y en grupo: respeto, tolerancia, silencio, atención al director o directora y al resto de intérpretes, audición interior, memoria, adecuación al conjunto, etc.		Libreta		
	SMUS02C04	3. Utilización de los recursos informativos para la realización de trabajos		Pizarra / proyector		
	SMUS02C08	1. Utilización de los recursos que ofrecen las TIC para la adquisición de los conocimientos y para la realización de trabajos de investigación de las características y representantes más significativos del patrimonio cultural español 2. Interpretación de danzas pertenecientes al patrimonio cultural español y en especial al de Canarias, apreciando su valor cultural y la importancia de su conservación		Ordenadores / tablets Vídeos para el aprendizaje del baile		
Metodología que se seguirá en líneas generales				Contribuciones a la educación en valores		
Métodos de enseñanza: ABP (para la elaboración de los trabajos), EDIR para el aprendizaje de la danza Agrupamientos: GEXP, GHET Espacios: Aula de música, salón de acto, hall. / Interdisciplinariedad: La asignatura de EF podrá servir para ayudar en la práctica de los pasos de baile				Igualdad de género: diferentes agrupaciones y el rol de las mujeres y se mostrará cómo diferentes roles han encasillado a las mujeres en el folklore		

Título	El inicio de una vida musical	UD- 10	Periodo de implementación	Junio		
Descripción	La presente SA es la más importante, ya que es la última en la que gran parte del alumnado tendrá un contacto con la formación musical. A pesar de no contar con más de 6 sesiones dada la próxima finalización del curso, se plantea que el alumnado comparta sus gustos musicales y que hagan un análisis del recorrido de cada uno de los cantantes o grupos que les gustan. También se les animará a que realicen un juicio crítico acerca de la calidad de música de estas propuestas con el fin de crear consumidores críticos y ampliar su gusto musical. Se incluye una visita a las audiciones finales del Conservatorio Superior. Por último, para no olvidar a nuestro vecino más cercano, se contempla que el alumnado interprete una canción africana llamada "Funga Alafia" la cual será grabada por los alumnos en la audición final de curso.					
Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Competencias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro
5, 6, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 32, 36, 37, 38, 39, 43, 44, 45, 46, 47, 48	SMUS02C02	3. Interpretación, empleando la voz, y el movimiento o la danza.	AA CEC SIEE	Partitura <i>Funga Alafia</i> Encuesta sobre los gustos musicales Entrevistas en vídeo Visita CSMC proyector tablets	Participación en la audición final del curso Debate Audición Trabajo y expo. sobre el cantante o su grupo favorito Comportamiento o visita CSMC Participación y actitud	Dinamización del recreo Red de escuelas solidarias (puede ser usada la actuación para recibir donaciones)
	SMUS02C05	4. Interés por conocer diferentes músicas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales				
	SMUS02C09	9. Investigación sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular del panorama internacional, nacional y canario				
	SMUS02C10	1. Manejo básico de las herramientas tecnológicas para grabar, reproducir, crear e interpretar música para editar audio y vídeo. Valoración de las posibilidades que ofrecen las TIC.				
	SMUS02C06	3. Asistencia a espectáculos musicales, valorándolos como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural, respetando las normas que rigen el comportamiento en ellos.				
Metodología que se seguirá en líneas generales				Contribuciones a la educación en valores		
Métodos de enseñanza: ABP (para la elaboración de los trabajos), EDIR para el aprendizaje de la danza Agrupamientos: GEXP, GHET Espacios: Aula de música, salón de acto, hall. Interdisciplinariedad: La asignatura de EF podrá servir para ayudar en la práctica de los pasos de baile				Igualdad de género: análisis de las letras Interculturalidad: Análisis de las procedencias y las mezclas de procedencia de la música (Latinoamérica, Corea, Japón, España...)		

2.10 Evaluación del alumnado

La programación deberá evaluar al alumnado, para comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos y destrezas que se plantean en los objetivos didácticos establecidos en la legislación vigente para la asignatura de Música en 2º de ESO. También servirá para evaluar al docente, a su labor docente y la propia programación.

Instrumentos de evaluación:

- Observación: La naturaleza eminentemente práctica de la asignatura de Música requerirá del uso de la observación diaria para obtener la información sobre la actitud del alumnado ante las propias capacidades, el trabajo musical, el comportamiento, etc.
- Test: En ciertas SSAA en las que intervienen más contenidos de carácter teórico como las unidades 4, 6 o la 8, será necesaria la evaluación de dichos contenidos a través de test (en su defecto, también podrán incluirse preguntas a desarrollar, si procede; en donde el alumnado pueda demostrar que ha adquirido dichos conocimientos. También se incluyen tests auditivos.
- Actividades usando las TIC para reconocer notas y ritmos musicales a través de la audición. Estas actividades servirán como elementos evaluadores
- Trabajos de investigación de carácter escrito y expositivo
- Debates en la primera y última unidad, en donde se buscará crear un consenso en el aula y llegar a un estadio más avanzado de comprensión de los efectos del ruido y de las trayectorias musicales.
- Actividades de interpretación o improvisación musical. Dichas actividades son el núcleo del aprendizaje musical esperado en 2º de ESO seguido de la adquisición de conocimientos teóricos. Por lo tanto, su evaluación deberá tener en cuenta aspectos como la correcta interpretación, cuidado de los instrumentos, respeto a los compañeros y la realización de las actividades marcadas por el docente.
- Otras actividades evaluables: Musicogramas, murales, libretas.
- Participación y actitud.

Métodos de evaluación:

Las diferentes SSAA prevén el uso de varios modelos de evaluación para actividades concretas, pero, previsiblemente, se utilizará la heteroevaluación como herramienta para evaluar al alumnado.

La heteroevaluación será a través de dos procedimientos:

- Evaluación de documentos escritos. En este tipo de trabajos se priorizarán los contenidos a la par de la expresión escrita (excepto con el musicograma)
- Evaluación de trabajos grupales / exposiciones / interpretación musical. Se evaluarán a través de rúbricas según el criterio del docente.

El uso de la coevaluación estará suscrito únicamente a la evaluación de actividades grupales de interpretación en donde la nota de dicho ejercicio será un 25% a través de una rúbrica de coevaluación del trabajo grupal y un 75% de heteroevaluación por parte del docente.

Calificación:

Insuficiente (1-4)

Suficiente (5)

Bien (6)

Notable (7-8)

Sobresaliente (9)

Excelente (10)

2.11. Sistema de recuperación de la asignatura:

El número de faltas en el aula para que un alumno sea considerado "absentista" viene recogido en la Resolución Nº 2/2019 del 23 de enero y está recogido en el NOF (Normas de Organización y Funcionamiento) del centro.

Para el alumnado No PMAR en continuidad:

Para los alumnos que cursen la asignatura en continuidad se aplicará el sistema de evaluación continua. En caso de no superarla se remitirá al alumnado a una prueba extraordinaria en los primeros días de septiembre, en la que se realizará una prueba escrita (a desarrollar o tipo test según proceda) con preguntas acerca de los contenidos teóricos desarrollados a lo largo del curso y deberá hacer al menos una interpretación con el instrumental Orff de las piezas trabajadas a lo largo del curso.

Para el alumnado PMAR en continuidad (2º B no posee alumnos en PMAR):

Se realizará el mismo proceso que el aplicado para el alumnado No PMAR con un cambio de examen o prueba escrita por un trabajo que deberá ser acordado con el docente anteriormente y deberá ser entregado en junio, el término del curso escolar.

Para el alumnado que no tenga continuidad

En este caso, el alumno deberá de realizar las siguientes actividades:

- Un cuadernillo establecido por el departamento con los contenidos mínimos a recuperar
- Una prueba escrita que se hará en el 2º o 3º trimestre y se avisará con la debida antelación a través de los tutores con un cartel por fuera del departamento y aula de música

Se valorará positivamente que el alumno se dirija al docente o al departamento a lo largo del curso para resolver sus dudas.

Consideraciones finales acerca de la recuperación:

Las características, contenidos, plazos y condiciones específicas del trabajo se informarán en una entrevista con el docente y con el jefe de departamento y se deberá llegar a un consenso. Aquellos alumnos que no entreguen cualquiera de los apartados mencionados anteriormente no superarán la materia.

2.12. Valoración de la programación anual

Con ánimo de mejorar la práctica docente y el éxito en los aprendizajes, creemos que es necesario valorar la programación, tanto en los procesos de Enseñanza - Aprendizaje como en los contenidos y la forma en que son presentados. Para ello se sugiere que se incluya entregar al alumnado al final de cada UD un test de

heteroevaluación al profesorado con sugerencias para mejorar la calidad de la docencia y la programación, la presentación de dicho test por parte del alumno contribuirá positivamente a la evaluación de la actitud, y el alumnado deberá ser informado de los beneficios de realizarlo. Dichos tests se evaluarán en las diversas reuniones de departamento y se tomarán las medidas oportunas tras su evaluación. Sería ideal que dichas sugerencias de mejora, fácilmente solventables, se aplicaran en la siguiente UD / SA.

Capítulo 3: Unidad didáctica / SA “Ear Pop”

3.1 Título de la Unidad didáctica

El nombre de la SA “*Ear Pop*” ha utilizado un anglicismo que significa destaparse los oídos y, a su vez simboliza la herramienta de trabajo principal: la música pop. Éste nombre ha sido otorgado para englobar las características de la SA en donde se utilizará la música pop para fortalecer la escucha y reconocimiento de los elementos de la música en seis sesiones para fortalecer la escucha en los alumnos de 2º de ESO.

3.2 Justificación y descripción de la propuesta en relación con el PE (Plan Educativo) y otros planes y programas.

Esta SA pretende abordar algunos de los criterios de evaluación de la asignatura de “Música” de El DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.o. 136, de 15 de julio de 2016) para el 2º curso de la ESO para la materia denominada “Música”. El título de la unidad ha sido escogido para despertar la curiosidad y la motivación del alumnado. Las actividades están previstas para 6 sesiones del primer trimestre del curso (noviembre). Para poder ejecutar correctamente la SA se requerirá de acceso a las aulas TIC y al aula de música. No se contemplan visitas. Las actividades planteadas han sido pensadas para que sean lo más amenas, dinámicas, entretenidas y flexibles posibles. La SA está inspirada en los criterios 1, 2 y 6.

3.3 Relación de la SA con la normativa en vigor:

La SA se ha basado en los siguientes documentos (de más reciente a más antiguo):

- Decreto 83/2016 de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 136, de 11 de julio de 2016).
- Decreto 315/2015 de 28 de agosto por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm.169 del 28 de agosto de 2015).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Jefatura del Estado “BOE” núm. 295, de 10 de diciembre de 2013. Referencia: BOE-A-2013-12886.
- Resolución de 9 de febrero de 2011 por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con NEAE
- BOC viernes 8 de abril de 2011 “Resolución de 30 de marzo de 2011 por la que se dictan instrucciones para la solicitud y el procedimiento de autorización de las medidas de atención a la diversidad.
- Decreto 104/2010 de 29 de julio por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria en Canarias
- Orden 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la atención al alumnado con NEAE

3.4 Temporalización de la SA:

La presente SA está estructurada en 6 sesiones, cada una con una duración de 55 minutos. De acuerdo con la programación del centro, esta situación está pensada para el primer trimestre, en noviembre.

3.5 Contextualización de la SA

3.5.1. Características del centro:

El centro de carácter público en donde se impartirán las sesiones de la presente SA está situado en el sur de Tenerife, concretamente en el barrio de San Isidro en Granadilla de Abona.

La oferta educativa del centro incluye:

- 1º a 4º de ESO
- Bachilleratos Científico – Tecnológico y de Humanidades y Ciencias Sociales
- Múltiples Ciclos Formativos de Grado Medio

3.5.2 Características del alumnado

Características psicoevolutivas del alumnado:

El alumnado al que va dirigida la presente SA cuenta con edades comprendidas entre doce y trece años. Se encuentran en una etapa que se caracteriza por un alumnado capaz de manejar el pensamiento hipotético - deductivo el cual les permitirá entender y razonar sobre los problemas complejos (Linares, 2008).

Informe del estadio actual del alumnado:

El alumnado del centro suele ser multicultural, pues gran parte de los alumnos ha nacido fuera de Canarias o tiene padres inmigrantes de 1ª ó 2ª generación. Con edades comprendidas entre los 12 y los 40 años (Sin contar con el alumnado de Ciclos Formativos y Bachillerato). También es muy diverso y cuenta con un gran abanico de nacionalidades y condiciones sociales, pero el barrio de San Isidro, en el que se encuentra, presenta una economía muy deprimida, por lo cual no es de extrañar que exista una tasa importante de alumnos repetidores, que tengan asignaturas pendientes o que tengan bajo interés y escasos hábitos de trabajo. Curiosamente, a pesar de dicha diversidad se puede considerar que el centro es de muy baja conflictividad y escasa violencia entre los alumnos, hecho que lo diferencia de otros centros del área sur de la isla.

3.5.3. Conocimientos previos del alumnado

La SA va dirigida al primer trimestre de 2º de la ESO en la ley en vigor (LOMCE), con lo cual, la asignatura de música en el presente ciclo solamente se ha impartido en el presente curso, y es únicamente obligatoria en 2º. La formación previa que ha recibido el alumno en materia de música ha sido durante el primer mes de la asignatura. Debe tenerse en cuenta que la formación de música ha sido interrumpida desde la finalización de la asignatura "Educación Artística" en 6º de Primaria. Dicha asignatura combina las enseñanzas de Música y Educación Plástica.

3.6. Objetivos de la presente unidad didáctica

Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria en LOMCE usados en la SA:

Se ha extraído del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

especifica los contenidos generales de dicho ciclo que contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos de la asignatura de música presentes en la SA:

El desarrollo de este currículo deberá ir encaminado a aportar a los adolescentes una formación musical general que conjugue lo teórico y lo práctico, fomente su sensibilidad y creatividad, despierte su curiosidad por la música y el resto de manifestaciones culturales. En definitiva, contribuirá a formar ciudadanos y ciudadanas capaces de disfrutar, valorar críticamente e implicarse en la diversidad de opciones que la música ofrece.

En los objetivos del área, se potencian capacidades expresivas, creativas y de actitud. Además, se introducen aspectos relacionados con el movimiento y la danza y el tratamiento lúdico de la música. Asimismo, se incide en la presencia de las nuevas tecnologías. Con respecto al Real Decreto, ya mencionado, se añaden dos nuevos objetivos: uno obedece a la oportuna atención que requiere el silencio y los efectos negativos del uso indiscriminado del sonido -conectado con el tema transversal de Educación para la Salud-; el otro alude al análisis, respeto y valoración de las obras y manifestaciones musicales de Canarias y su relación con las del resto del mundo.

Objetivos Específicos de la asignatura considerados en la SA:

1. Reconocer los elementos básicos de la Música que permitan su análisis e interpretación.
2. Expresar de forma original las ideas propias mediante el uso de la voz, de los instrumentos y del movimiento y la danza, con el fin de enriquecer sus posibilidades expresivas.
3. Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales como ejemplos de la creación artística, comprender su uso social y sus intenciones expresivas.
5. Adquirir el vocabulario y los conocimientos que permitan explicar, de forma oral y escrita, los procesos musicales y manifestar valoraciones propias.
6. Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de disfrute y de enriquecimiento cultural para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales.
7. Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
9. Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en relación con uno mismo y con los demás, tomando conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado del sonido.

Objetivos específicos de la presente SA:

1. Reconocer auditivamente los elementos básicos de las canciones que permitan su análisis. Dichos elementos son: identificación del pulso, identificación de diferentes voces, estructura básica, textura y la modalidad de la canción (mayor o menor)
2. Expresar de forma original las ideas propias mediante el uso de los instrumentos (percusión corporal) y del movimiento, con el fin de enriquecer sus posibilidades expresivas y creativas.
3. Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales como ejemplos de la creación artística, comprender el uso social de los elementos que las componen y su uso social y sus intenciones expresivas.

5. Adquirir el vocabulario y los conocimientos que permitan explicar, de forma oral y escrita, los procesos musicales y manifestar valoraciones propias.

6. Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de disfrute y de enriquecimiento cultural para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales. Esta escucha activa se aprovechará también para trabajar interdisciplinariedad con la asignatura de Inglés.

7. Participar en actividades musicales creativas con TIC (utilizando Kahoot! y Tik-Tok), grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

9. Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en relación con uno mismo y con los demás, tomando conciencia de los problemas derivados del uso indiscriminado del sonido.

3.7 Contenidos

Contenidos específicos de la presente SA:

Bloque I: Interpretación y creación:

- Representación gráfica de los parámetros del sonido en un musicograma
- Representación gráfica de la música: figuras (negras, blancas, corcheas y sus correspondientes silencios), matices y tempos.
- Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical ritmo, compás (2/4, $\frac{3}{4}$, 4/4), melodía, acorde (reconocimiento auditivo de acorde mayor o menor), textura, tempo, y formas musicales, a la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Uso del vocabulario técnico apropiado para expresar los elementos identificados en las obras musicales.
- Identificación y transcripción de patrones rítmicos en compases cuaternarios.
- Aplicación de algunas estrategias para la audición: silencio, atención, audición interior, etc.
- Improvisación de estructuras musicales elementales construidas sobre los ritmos más comunes, empleando la percusión corporal.

- Cumplimiento de las normas que rigen la interpretación individual y en grupo: respeto, tolerancia, silencio, atención al director o directora y al resto de intérpretes, audición interior, memoria, adecuación al conjunto, etc.
- Participación interesada, activa y respetuosa en la ejecución de las actividades de interpretación. Valoración crítica de su propia interpretación y la del conjunto con aportación y aceptación de propuestas de mejora.

Bloque II: Escucha

- Análisis auditivo de las características esenciales de los instrumentos, las voces y las agrupaciones.
- Distinción de los principios básicos de los procedimientos compositivos (repetición y contraste y análisis de las texturas (monódica y melodía acompañada en pop) de una audición.
- Interés por conocer diferentes músicas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Análisis de una obra musical para realizar una valoración crítica. Comunicación oral y escrita de conocimientos, juicios y opiniones musicales usando un vocabulario adecuado.
- Reconocimiento auditivo y descripción de elementos del lenguaje musical (ritmos, texturas, timbres) y de las técnicas de composición (repetición, imitación, variación).

Bloque III: Contextos musicales y culturales

- Interés por conocer distintos géneros musicales y sus funciones expresivas.
- Utilización de los recursos que ofrecen las obras de referencia y consulta, audiovisuales, gráficos y de las TIC para la adquisición de los conocimientos y para la realización de trabajos de investigación de las características y representantes más significativos del patrimonio cultural español.
- Utilización del lenguaje técnico musical apropiado para manifestar, de forma oral o escrita, sus opiniones o juicios acerca de los hechos musicales.

Bloque IV: Música y tecnologías

- Uso funcional y responsable de los recursos informáticos disponibles para la búsqueda, almacenamiento, tratamiento, creación y comunicación de información sobre la música.
- Empleo de un lenguaje técnico apropiado a la hora de emitir conclusiones fundamentadas sobre los recursos creativos e innovadores empleados en las músicas actuales.
- Manejo básico de las herramientas tecnológicas para grabar, reproducir, crear e interpretar música, para editar audio y vídeo o para generar las secuencias de imágenes necesarias para realizar producciones audiovisuales. Valoración de las posibilidades creativas que ofrecen las tecnologías.

Secuenciación de los contenidos

Dado el carácter progresivo y evolutivo de la Educación Secundaria, la secuenciación de los contenidos es de carácter abierto y flexible y no se dividirá en los apartados, como se ha visto en los contenidos generales, sino que se trabajarán en diferentes sesiones.

Por otro lado, los contenidos expuestos a continuación son los trabajados en cada una de las sesiones.

Semana 1

• Sesión 1:

- Representación gráfica de los parámetros del sonido con grafía convencional y no convencional.
- Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, tempo) a la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Aplicación de algunas estrategias para la audición: silencio, atención, audición interior, etc.
- Reconocimiento auditivo y descripción de diferentes elementos lenguaje musical (ritmos, texturas, timbres).

• Sesión 2:

- Representación gráfica de los parámetros del sonido con grafía convencional

- Identificación y transcripción de patrones rítmicos y melódicos en compases cuaternarios
- Interpretación e improvisación de estructuras musicales elementales construidas sobre los ritmos más comunes, empleando la voz, percusión corporal, instrumental Orff y el movimiento.
- Semana 2:
- Sesión 3:
 - Representación gráfica de los parámetros del sonido
 - Representación gráfica de la música: notas, figuras, clave de sol, matices y tempos.
 - Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, melodía, textura) a la lectura y audición de pequeñas obras o fragmentos musicales
 - Aplicación de algunas estrategias para la audición: silencio, atención, audición interior, etc
- Sesión 4:
 - Representación gráfica de los parámetros del sonido
 - Identificación y transcripción de patrones rítmicos en compases binarios y cuaternarios
 - Reconocimiento auditivo y descripción de elementos lenguaje musical (ritmos) de las técnicas de composición (repetición, imitación, variación).
- Semana 3:
- Sesión 5:
 - Representación gráfica de los parámetros del sonido
 - Representación gráfica de la música: notas, figuras, matices y tempos.
 - Interpretación e improvisación de estructuras musicales elementales construidas sobre los ritmos más comunes, empleando la voz, los instrumentos percusión corporal y el movimiento.
- Sesión 6:
 - Representación gráfica de los parámetros del sonido.
 - Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, acorde mayor o menor, textura, tempo, dinámica y formas musicales) a la lectura y audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

- Reconocimiento auditivo y descripción de elementos lenguaje musical (melodías, texturas, timbres) y de las técnicas de composición (repetición, imitación, variación).

Interdisciplinariedad de los contenidos:

Los contenidos expuestos anteriormente han sido seleccionados para ser un puente entre la asignatura de Música y la asignatura de Lengua Extranjera: Inglés.

• Criterio 7 de 2º de ESO:

7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes de textos breves, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

En todas las sesiones se trabajan canciones con texto en Inglés.

Se sugiere que el o la docente de Lengua y Literatura Castellana utilice las canciones para trabajar con el alumnado: letra, significado y el reconocimiento auditivo o "*listening*".

3.8 Metodología:

Principios y recomendaciones metodológicas deseables para el buen funcionamiento del aula:

Para poder ejecutar adecuadamente la presente SA, el profesor podrá utilizar como recurso los diferentes principios metodológicos y diversas estrategias de enseñanza, según las necesidades del momento.

La metodología de enseñanza para la SA se apoyará en los siguientes principios:

Motivación: Hay que conseguir que el alumno esté continuamente motivado cuando se realicen las actividades, en especial, las actividades relacionadas con la creatividad con las TIC y las actividades de improvisación rítmica. Para ello el profesor debe implicarse en todo el proceso de enseñanza, animando y dinamizando a los alumnos con su participación y una actitud positiva en las actividades que se van a realizar, debiendo crear las condiciones adecuadas, condiciones de confianza y libertad para que los alumnos se puedan expresar correctamente. Estas estrategias para favorecer

la motivación deberán de usarse especialmente cuando algún alumno le cueste algún ejercicio, por ejemplo, si un alumno tiene problemas para ejecutar o crear un ritmo por dificultades asociadas a la timidez, se premiará la calma y comprensión del resto de los alumnos; también se solicitará que el resto pueda ayudarlo siempre y cuando sea útil para el alumno.

Variedad: La SA contiene diferentes actividades para el aula (actividades de improvisación rítmica, ejercicio de reconocimientos tímbricos y representación gráfica, actividades de identificación auditiva utilizando varias canciones pop y actividades creativas musical y rítmica con TIC) que animarán al alumnado a estar activo y a fomentar la participación de los alumnos, haciendo de ello algo divertido. El profesor propondrá formas de estudio diferentes y permitiendo que el alumno cree las suyas. Para ello se acompañará cada ejercicio de propuestas de tipo “¿Tienes alguna propuesta para mejorar las actividades?”

Atención a la diversidad: En el presente curso donde se desarrolla la secuencia de actividades pueden darse diferencias notables de conocimiento y destreza entre los alumnos, además debe de tenerse en cuenta que el grado de madurez de éstos varía entre ellos. La SA ha sido adaptada a las necesidades de cada alumno, siendo ésta lo más flexible que se pueda. Será necesario dirigirse al apartado “Atención a la diversidad” para más información.

Socialización: La SA favorece la comunicación entre los diferentes alumnos, pues está pensada para que estudiar música, sea además el momento para compartir experiencias musicales con los compañeros. En la sexta sesión existen actividades grupales creativas, que implican moverse, las cuales, previsiblemente, van a fomentar pequeños intercambios de palabras y bromas que ayuden a contribuir un ambiente más sosegado y distendido, útil para el movimiento y evitar la pasividad.

Aprendizaje por descubrimiento: Se hará especial incidencia en el método inductivo cuando se aprenda a distinguir diferentes componentes de las canciones pop, pues generalmente las actividades comienzan con experimentación auditiva y luego va acompañado de una explicación.

Estrategias metodológicas:

La metodología en la enseñanza de Música en la presente SA constará de:

- Ejercicios escritos: ejercicio de representación de los diferentes timbres de voces y estructura de la canción.
- Ejercicios prácticos: Ejercicios rítmicos e improvisación.

-Ejercicios o actividades de carácter auditivo: escuchar atentamente música en directo o grabada utilizando portales digitales.

-Ejercicios prácticos o actividades de carácter psicomotriz: Actividades de improvisación, trabajo rítmico o entrenamiento auditivo.

Los modelos de enseñanza necesarios para la SA serán:

A continuación, se muestran cómo se trabajarán los diferentes modelos de enseñanza en la SA (Alcalá, 2011)

Metodología		
	Nombre	Descripción
Modelo de Enseñanza y su abreviación	Expositivo EXPO	El docente suministra mucha información, organizada y explicada. Es adecuado cuando son temas amplios y complejos.
	Inductivo Básico IBAS	El objetivo de este modelo es que los alumnos realicen interrelaciones y reflexionen sobre su propio conocimiento. Esto permite formar un aprendizaje significativo, que logra ir más allá del manejo concreto de la información, para así poder abstraer y extrapolar lo aprendido (Un ejemplo es la actividad de reconocer si la tonalidad es menor o mayor de la canción)

Tabla 4: Modelos de enseñanza en la SA

Agrupamientos en el aula:

La ratio se prevé de 20 a 25 alumnos. En cada una de las sesiones se describen los distintos agrupamientos previstos.

Medios y recursos a emplear:

Se entiende por medios y recursos didácticos los elementos o instrumentos que ayudan a los docentes a enseñar y a los alumnos a aprender, con lo cual se consigue un objetivo común.

Ha de recordarse que las TIC son un recurso vital para la nueva educación, que servirá para motivar al alumno.

Los recursos y materiales que se utilizarán para el desarrollo de los diferentes contenidos y para la mejora del proceso de enseñanza - aprendizaje en la presente unidad son los siguientes:

- Teléfono Móvil / Tablet / Ordenador
- Pizarra
- Teclado / instrumental Orff / Pequeña percusión
- Proyector
- Internet
- Partituras de las canciones (no se entregan al alumnado, son un apoyo para el docente)
- Recursos didácticos (Evaluación)

3.9 Sesiones:

Sesión 1	
Título	Sintiendo las canciones
Introducción a la sesión:	En la presente sesión se van a realizar cuatro actividades que trabajarán el ritmo y la escucha de diferentes timbres sonoros. Al principio se hará una evaluación inicial
Criterios utilizados en la sesión y su descripción / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	<p>1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano, utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso creativo. <u>SMS02C01</u></p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de percepción auditiva del alumnado para reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical (ritmo, melodía, acorde, tempo, dinámica, textura, formas o estructura) cuando escucha obras en vivo, grabadas o interpretadas en clase, y expresa lo que ha identificado con un lenguaje técnico apropiado. También se quiere valorar si distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (clave de sol y fa en cuarta</p> <p>Identificar y describir algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada, haciendo uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) y de la terminología musical adecuada para analizar la música escuchada y emitir juicios de valor. <u>SMUSC06</u></p> <p>Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado es capaz de analizar una obra musical, interpretada en clase, grabada o escuchada en vivo asociada a diferentes contextos (películas, videoclips, audiciones, conciertos, publicidad...) y comunicar oralmente o por escrito sus conocimientos, juicios y opiniones musicales empleando un vocabulario adecuado, a través de debates, exposiciones, musicogramas, presentaciones multimedia, etc. También se valorará si distingue los elementos de las obras propuestas (ritmo, melodía, textura, timbre,</p>

	<p><i>línea, notas, figuras, matices y tempos)</i> <i>cuando escribe o lee partituras de distintos tipos con el fin de aplicarlos a actividades de interpretación (vocal, instrumental, de percusión corporal, coreográfica, etc.) o de audición asociadas a diferentes contextos, y si identifica y transcribe patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. Finalmente se comprobará que el alumnado aplica algunas estrategias de atención y audición durante la interpretación, con una actitud de silencio y respeto hacia las demás personas durante la escucha</i></p>	<p>forma, repetición, etc.) y los describe utilizando distintos recursos como apoyo al análisis musical</p>
Bloque de aprendizaje del criterio	Bloque I: Interpretación y creación	Bloque II: Escucha
Competencias asociadas a los criterios trabajados en la sesión	CEC: Conciencia y expresiones culturales AA: Aprender a aprender	
Estándares de aprendizaje exclusivos de la sesión asociados a su criterio correspondiente al I Ciclo de ESO (LOMCE)	<p>SMS02C01 2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 4. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)</p>	<p>SMS02C06 27. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición 30. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas 31. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. 46. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales 47. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad</p>
Contenidos asociados a los criterios de la sesión / / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	<p>SMS02C01 1. Representación gráfica de los parámetros del sonido 3. Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, acorde, textura, tempo, dinámica y formas musicales) a la lectura y audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 7. Aplicación de algunas estrategias para la audición:</p>	<p>SMS02C06 1. Reconocimiento auditivo y descripción de elementos lenguaje musical (ritmos, melodías, texturas, timbres) y de las técnicas de composición (repetición, imitación, variación).</p>

	silencio, atención, audición interior.	
Roles en la sesión	Docente: <ul style="list-style-type: none"> - Guía en la tarea educativa y anima a los alumnos a hacer las actividades rítmicas tomando la iniciativa. También hará un ejemplo de músico-grama - Imparte la sesión teniendo en cuenta la atención a la diversidad - Ayuda al alumnado a mantener el pulso Alumno: <ul style="list-style-type: none"> - Protagonista de la realidad viva e interactiva - Posee libertad para experimentar y crear - Activo, responsable, participativo, crítico y observador - Realiza las diferentes tareas guiadas por el docente. 	
Elementos a evaluar en la sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para sentir el pulso - Capacidad para reconocer auditivamente el compás - Capacidad para identificar auditivamente los diferentes sonidos que intervienen en la canción en el diagrama de timbres 	

Descripción de la sesión		Tiempo
Actividad 1	<ul style="list-style-type: none"> • (Actividad de evaluación inicial) Se realizan una serie de preguntas al alumnado: ¿Qué temas consideran exponentes del pop en inglés hoy en día?, ¿Podrían mencionar algunas características generales de éste género?, ¿qué autores son los más relevantes?, ¿conocen a David Guetta?, ¿Qué les llama la atención cuando escuchan un tema, el ritmo, la melodía, las voces...?, ¿qué temática llevan las canciones? (Aprovechar esta última pregunta para tratar los valores de la canción) 	<5 min
Actividad 2	<ul style="list-style-type: none"> • Se reproduce varias veces la canción <i>Say My Name</i> de David Guetta y se les pide que se pongan de pie y caminen marcando el pulso. Asociando movimiento a la escucha, se fortalecerá el pulso. 	10'
Actividad 3	<ul style="list-style-type: none"> • Se repite la canción y se les pide que, sintiendo el ritmo, pisen más fuerte cuando oigan el acento de la primera parte del compás, se les puede indicar que se fijen en la melodía de los cantantes. Posteriormente se les pide a los alumnos que escuchen atentamente el ostinato rítmico de la canción y lo intenten percudir en la mesa 	15'
Actividad 4	<ul style="list-style-type: none"> • Se les pregunta que cuenten cada cuántas partes oyen el acento; para ello se reproducen fragmentos de la canción varias veces. Cuando averigüen* que son cada cuatro, se les pide tomar asiento y, posteriormente se explica el 4/4 en donde se detalle cómo funciona y qué representa. * Para ayudarles a llegar a esa conclusión se sugiere reproducir varios fragmentos de la canción y pedirles intentar encajar la canción en tres o cuatro partes. 	10'
Actividad 5	<ul style="list-style-type: none"> * Para acabar, el alumnado realizará en una hoja de la libreta un diagrama con los diferentes timbres que creen que han escuchado: Los graves, la voz, algunos instrumentos del fondo... En el caso de no averiguarlo en clase se les pide que la reproduzcan en casa y lo intenten de nuevo 	15'

Sesión 2	
Título	Sintiendo e improvisando el ritmo
Introducción a la sesión:	En la presente sesión se van a realizar tres actividades en las que se trabajará la identificación auditiva de ritmos en 4/4, también se interpretarán y se improvisará rítmicamente

<p>Criterios utilizados en la sesión y su descripción / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión</p>	<p>1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano, utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso creativo. <u>SMUS02C01</u> <i>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de percepción auditiva del alumnado para reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical (compás, ritmo, melodía, acorde, tempo, dinámica, textura, formas o estructura) cuando escucha obras en vivo, grabadas o interpretadas en clase, y expresa lo que ha identificado con un lenguaje técnico apropiado. También se quiere valorar si distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (clave de sol y fa en cuarta línea, notas, figuras, matices y tempos) cuando escribe o lee partituras de distintos tipos con el fin de aplicarlos a actividades de interpretación (vocal, instrumental, de percusión corporal, coreográfica, etc.) o de audición asociadas a diferentes contextos, y si identifica y transcribe patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. Finalmente se comprobará que el alumnado aplica algunas estrategias de atención y audición durante la interpretación, con una actitud de silencio y respeto hacia las demás personas durante la escucha</i></p>	<p>2. Interpretar e improvisar, de forma individual o en grupo, estructuras musicales elementales, empleando la voz, los instrumentos musicales o el cuerpo, con la finalidad de crear sus propias composiciones, partiendo de pautas previamente establecidas, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de las demás personas. <u>SMUS02C02</u> <i>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado de interpretar e improvisar, individualmente o en grupo, estructuras musicales elementales en diferentes actividades de aula o centro, partiendo de pautas previamente establecidas y utilizando los modos, los ritmos y las escalas más comunes para crear sus propias composiciones y arreglos sencillos de canciones, piezas instrumentales o coreográficas, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, los instrumentos musicales, la percusión corporal, los dispositivos electrónicos o cualquier otro objeto. Asimismo, se valorará si el alumnado participa en procesos de autoevaluación y coevaluación, valora las ideas ajenas e integra las aportaciones propuestas para tomar conciencia del proceso de mejora de sus posibilidades creativas, respetando el trabajo de otras personas y evitando el plagio y la copia.</i></p>
<p>Bloque de aprendizaje del criterio</p>	<p>Bloque I: Interpretación y creación</p>	<p>Bloque I: Interpretación y creación</p>

Competencias asociadas a los criterios trabajados en la sesión	CEC: Conciencia y expresiones culturales AA: Aprender a aprender SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	
Estándares de aprendizaje exclusivos de la sesión asociados a su criterio correspondiente al I Ciclo de ESO (LOMCE)	SMUS02C01 1) Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado 2) Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales	SMUS02C06 5) Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 14) Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas 15) Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
Contenidos asociados a los criterios de la sesión / / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	SMUS02C01 1) Representación gráfica de los parámetros del sonido 5) Identificación y transcripción de patrones rítmicos y melódicos en compases binarios, ternarios y cuaternarios	SMUS02C02 1) Interpretación e improvisación de estructuras musicales elementales construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos [Percusión corporal] y el movimiento o la danza.
Roles en la sesión	Docente: <ul style="list-style-type: none"> - Guía en la tarea educativa y anima a los alumnos a hacer la improvisación rítmica tomando la iniciativa - Imparte la sesión teniendo en cuenta la atención a la diversidad - Ayuda al alumnado a mantener el pulso Alumno: <ul style="list-style-type: none"> - Protagonista de la realidad viva e interactiva - Posee libertad para experimentar y crear - Activo, responsable, participativo, crítico y observador - Realiza la tarea encomendada por el docente 	
Elementos a evaluar en la sesión	<ul style="list-style-type: none"> - identificación del pulso - Capacidad de sentir el ritmo de la canción - Capacidad de improvisación de percusión rítmica - Capacidad de oír la melodía 	

Descripción de la sesión		Tiempo
Actividad 1	Para comenzar la sesión se les recuerda el título de la canción <i>Say My Name</i> de y posteriormente se pregunta al alumnado si recuerdan en qué compás estaba y cuántas voces diferentes oyeron la semana pasada. Posteriormente se reproduce la canción y se pide que intenten sentir el ritmo y presten atención a la melodía de la canción. Si lo han logrado se les pide que lo interpreten percutiendo en la mesa. La melodía, se les pide que intenten entonar cada uno un pequeño fragmento de la canción	20'
Actividad 2	(De pie) Se pide a cada alumno que invente cuatro pasos de baile cíclicos siguiendo el pulso, buscando que puedan repetirlo cada compás. Posteriormente se les explica las características de un compás en 4/4 y la figuración básica que aparece en la canción.	20'

	(Hasta corchea con con puntillo y semicorchea, con el objetivo de mostrar el ritmo básico de reguetón)	
Actividad 3	El profesor percute el ritmo de la base marcando el pulso con el pie. El alumnado deberá repetirlo e introducir una modificación con la figuración explicada anteriormente. Para las semicorcheas se usarán números del 1 al 4 para indicar la subdivisión de la figuración.	15'

Sesión 3	
Título	Repasando el ritmo y escuchando las notas
Introducción a la sesión:	En la presente sesión se va a trabajar el oído armónico y melódico del alumnado en cuatro actividades que buscarán distinguir entre acordes mayor y menor de la canción y se explicará la razón por la que la música pop utiliza primordialmente acordes menores.
Criterios utilizados en la sesión y su descripción / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	<p>1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeña(o)s obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano, utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso creativo. SMUS02C01</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de percepción auditiva del alumnado para reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical (compás, ritmo, melodía, acorde, tempo, dinámica, textura, formas o estructura) cuando escucha obras en vivo, grabadas o interpretadas en clase, y expresa lo que ha identificado con un lenguaje técnico apropiado. También se quiere valorar si distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (clave de sol y fa en cuarta línea, notas, figuras, matices y tempos) cuando escribe o lee partituras de distintos tipos con el fin de aplicarlos a actividades de interpretación (vocal, instrumental, de percusión corporal, coreográfica, etc.) o de audición asociadas a diferentes contextos, y si identifica y transcribe patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. Finalmente se comprobará que el alumnado aplica algunas estrategias de atención y audición durante la interpretación, con una actitud de silencio y respeto hacia las demás personas durante la escucha</p>
Bloque de aprendizaje del criterio	Bloque I: Interpretación y creación
Competencias asociadas a los criterios trabajados en la sesión	CEC: Conciencia y expresiones culturales AA: Aprender a aprender

Estándares de aprendizaje exclusivos de la sesión asociados a su criterio correspondiente al I Ciclo de ESO (LOMCE)	SMUS02C01 1) Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado 4) Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
Contenidos asociados a los criterios de la sesión / / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	SMUS02C01 1) Representación gráfica de los parámetros del sonido 2) Representación gráfica de la música: notas, figuras, clave de sol y fa en cuarta línea, matices y tempos. 3) Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, acorde, textura, tempo, dinámica y formas musicales) a la lectura y audición de pequeñas obras o fragmentos musicales 7) Aplicación de algunas estrategias para la audición: silencio, atención, audición interior, etc.
Roles en la sesión	Docente: - Guía en la tarea educativa y anima a los alumnos a reconocer los diferentes acordes tomando la iniciativa y dando pistas - Imparte la sesión teniendo en cuenta la atención a la diversidad - Ayuda al alumnado a tararear Alumno: - Protagonista de la realidad viva e interactiva - Posee libertad para experimentar y crear - Activo, responsable, participativo, crítico y observador - Realiza la tarea encomendada por el docente
Elementos a evaluar en la sesión	- identificación de la tonalidad mayor o menor - Capacidad de tararear la canción

Descripción de la sesión		Tiempo
Actividad 1	Para comenzar la sesión, se vuelve a reproducir la canción <i>Say My Name</i> y se pide al alumnado que escuche atentamente la melodía.	10'
Actividad 2	El docente toca con el teclado los primeros acordes de la canción hasta el primer final de la frase. Posteriormente pide a los alumnos que intenten tararear la primera frase, con o sin letra, prestando atención a la afinación. La duración de esta actividad puede extenderse, ya que es previsible que algunos alumnos no se muestren cómodos a la hora de cantar	15'
Actividad 3	El docente pregunta al alumnado por la percepción de la canción (si creen que suena alegre o quizás más apagada). Posteriormente, para crearles un choque sonoro, el docente interpreta esos mismos acordes modulados a Si Mayor. Por último se les pregunta cuál creen que es más cercana al tema.	15'

Actividad 4	En la última actividad, se explica de manera práctica la escala y la diferencia en la 3ª en la escala menor o mayor. Metodología: Explicar la diferencia utilizando el ejemplo de los canales, es decir, que la música se puede escribir por el canal mayor o el menor.	15'
-------------	--	-----

Sesión 4	
Título	Escuchamos atentamente una canción nueva
Introducción a la sesión:	En la presente sesión se procederá a realizar un cambio de rutina: se harán actividades de escucha para reconocer estructuras y aspectos formales. Para evitar la monotonía a lo largo de la sesión también habrá actividades de práctica e improvisación rítmica.
<p>Criterios utilizados en la sesión y su descripción / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión</p>	<p>1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano, utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso creativo. SMUS02C01 Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de percepción auditiva del alumnado para reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical (compás, ritmo, melodía, acorde, tempo, dinámica, textura, formas o estructura) cuando escucha obras en vivo, grabadas o interpretadas en clase, y expresa lo que ha identificado con un lenguaje técnico apropiado. También se quiere valorar si distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (clave de sol y fa en cuarta línea, notas, figuras, matices y tempos) cuando escribe o lee partituras de distintos tipos con el fin de aplicarlos a actividades de interpretación (vocal, instrumental, de percusión corporal, coreográfica, etc.) o de audición asociadas a diferentes contextos, y si identifica y transcribe patrones rítmicos con</p> <p>6. Identificar y describir algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada, haciendo uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) y de la terminología musical adecuada para analizar la música escuchada y emitir juicios de valor. SMUS02C06 Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado es capaz de analizar una obra musical, interpretada en clase, grabada o escuchada en vivo asociada a diferentes contextos (películas, videoclips, audiciones, conciertos, publicidad...) y comunicar oralmente o por escrito sus conocimientos, juicios y opiniones musicales empleando un vocabulario adecuado, a través de debates, exposiciones, musicogramas, presentaciones multimedia, etc. También se valorará si distingue los elementos de las obras propuestas (ritmo, melodía, textura, timbre, forma, repetición, etc.) y los describe utilizando distintos recursos como apoyo al análisis musical.</p>

	<i>formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. Finalmente se comprobará que el alumnado aplica algunas estrategias de atención y audición durante la interpretación, con una actitud de silencio y respeto hacia las demás personas durante la escucha</i>	
Bloque de aprendizaje del criterio	Bloque I: Interpretación y creación	Bloque II: Escucha
Competencias asociadas a los criterios trabajados en la sesión	CEC: Conciencia y expresiones culturales AA: Aprender a aprender SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	
Estándares de aprendizaje exclusivos de la sesión asociados a su criterio correspondiente al I Ciclo de ESO (LOMCE)	SMUS02C01 1) Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado 2) Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales	SMUS02C06 27) Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición 30) Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas 32) Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 47) Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad
Contenidos asociados a los criterios de la sesión / / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	SMUS02C01 1) Representación gráfica de los parámetros del sonido 5) Identificación y transcripción de patrones rítmicos y melódicos en compases binarios, ternarios y cuaternarios	SMUS02C06 2) Reconocimiento auditivo y descripción de elementos lenguaje musical (ritmos, melodías, texturas, timbres) y de las técnicas de composición (repetición, imitación, variación).
Roles en la sesión	Docente: <ul style="list-style-type: none"> - Guía en la tarea educativa y anima a los alumnos a hacer la improvisación rítmica tomando la iniciativa - Imparte la sesión teniendo en cuenta la atención a la diversidad - Ayuda al alumnado a mantener el pulso - Muestra ejemplos de cómo hacer el ejercicio - Ayuda al alumnado a identificar las partes de la canción comentando ejemplos inversos. Alumno: <ul style="list-style-type: none"> - Protagonista de la realidad viva e interactiva - Posee libertad para experimentar y crear - Activo, responsable, participativo, crítico y observador - Realiza la tarea encomendada por el docente 	

Elementos a evaluar en la sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio de análisis auditivo de los diferentes timbres vocales - Improvisación rítmica - Capacidad para identificar texturas y partes de la canción
----------------------------------	---

Descripción de la sesión		Tiempo
Actividad 1	Para comenzar la sesión se pide a los alumnos que escriban de manera cronológica los cambios en las voces según el sexo y según si es una intervención solista o grupal. Se corrige en la pizarra a la vez que se explica el procedimiento compositivo y el concepto de textura y sus tipos. Además de las características texturales de la canción (monódica / melodía acompañada)	20'
Actividad 2	Una vez se establecen las diferentes partes, se les pide a los alumnos improvisar un ritmo con los patrones aprendidos en la canción anterior que creen que podrían quedar bien (lluvia de ideas)	25'
Actividad 3	Estos ritmos se escriben y el grupo clase los percute. Las figuraciones a utilizar son negra, blanca, corchea y sus respectivos silencios (En el caso que se utilicen las semicorcheas se usarán los números utilizados en la sesión 2)	10'

Sesión 5	
Título	¿En tres o en cuatro?
Introducción a la sesión:	En la presente sesión se trabajarán cuatro actividades que pretenden desarrollar el oído rítmico del alumnado. Para ello se hará un juego de encajar el ritmo en las canciones en el compás cuaternario, binario o ternario. Esos conceptos se utilizarán para explicar el concepto de compás. Para fortalecer dicho aprendizaje se utilizará la improvisación rítmica.
Criterios utilizados en la sesión y su descripción / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	<p>1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano, utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso creativo. SMUS02C01 Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de percepción auditiva del alumnado para reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical (compás, ritmo, melodía, acorde, tempo, dinámica, textura, formas o</p> <p>2. Interpretar e improvisar, de forma individual o en grupo, estructuras musicales elementales, empleando la voz, los instrumentos musicales o el cuerpo, con la finalidad de crear sus propias composiciones, partiendo de pautas previamente establecidas, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de las demás personas.</p> <p>SMUS02C02 Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado de interpretar e improvisar, individualmente o en grupo, estructuras musicales elementales en diferentes actividades de aula o centro, partiendo de pautas previamente establecidas y utilizando los modos, los ritmos y las escalas más comunes para</p>

	<p>estructura) cuando escucha obras en vivo, grabadas o interpretadas en clase, y expresa lo que ha identificado con un lenguaje técnico apropiado. También se quiere valorar si distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (clave de sol y fa en cuarta línea, notas, figuras, matices y tempos) cuando escribe o lee partituras de distintos tipos con el fin de aplicarlos a actividades de interpretación (vocal, instrumental, de percusión corporal, coreográfica, etc.) o de audición asociadas a diferentes contextos, y si identifica y transcribe patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. Finalmente se comprobará que el alumnado aplica algunas estrategias de atención y audición durante la interpretación, con una actitud de silencio y respeto hacia las demás personas durante la escucha</p>	<p>crear sus propias composiciones y arreglos sencillos de canciones, piezas instrumentales o coreográficas, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, los instrumentos musicales, la percusión corporal, los dispositivos electrónicos o cualquier otro objeto. Asimismo, se valorará si el alumnado participa en procesos de autoevaluación y coevaluación, valora las ideas ajenas e integra las aportaciones propuestas para tomar conciencia del proceso de mejora de sus posibilidades creativas, respetando el trabajo de otras personas y evitando el plagio y la copia.</p>
Bloque de aprendizaje del criterio	Bloque I: Interpretación y creación	
Competencias asociadas a los criterios trabajados en la sesión	CEC: Conciencia y expresiones culturales AA: Aprender a aprender SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	
Estándares de aprendizaje exclusivos de la sesión asociados a su criterio correspondiente al I Ciclo de ESO (LOMCE)	<p>SMUS02C01</p> <p>1) Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado</p> <p>2) Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales</p>	<p>SMUS02C02</p> <p>5) Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes</p> <p>14) Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas</p> <p>15) Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros</p>
Contenidos asociados a los criterios de la sesión / / en negrita están los elementos que se	<p>SMUS02C01</p> <p>1) Representación gráfica de los parámetros del sonido</p>	<p>SMUS02C02</p> <p>2) Interpretación e improvisación de estructuras musicales elementales construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes,</p>

utilizan en exclusiva en la sesión	5) Representación gráfica de la música: notas, figuras, clave de sol y fa en cuarta línea, matices y tempos.	empleando la voz, los instrumentos [Percusión corporal] y el movimiento o la danza.
Roles en la sesión	Docente: <ul style="list-style-type: none"> - Guía en la tarea educativa y anima a los alumnos a hacer la improvisación rítmica tomando la iniciativa - Imparte la sesión teniendo en cuenta la atención a la diversidad - Ayuda al alumnado a mantener el pulso - Muestra ejemplos de cómo hacer el ritmo - Ayuda al alumnado a pensar lógicamente el pulso y el ritmo Alumno: <ul style="list-style-type: none"> - Protagonista de la realidad viva e interactiva - Posee libertad para experimentar y crear - Activo, responsable, participativo, crítico y observador - Realiza la tarea encomendada por el docente 	
Elementos a evaluar en la sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento auditivo del compás y de algunas células rítmicas - Capacidad de improvisar rítmicamente en pulsos binarios y ternarios 	

Descripción de la sesión		Tiempo
Actividad 1	Se reproduce la primera parte de la canción <i>7 Rings</i> de Arianna Grande. Se comienza preguntando a los alumnos si creen que la melodía que lleva la cantante se podría dividir en dos o tres partes por cada compás. Es recomendable reproducirla varias veces.	15'
Actividad 2	Una vez averigüen que los compases de la primera parte están divididos en tres partes se reproduce el estribillo de la canción (I got it, I want it...) y se les pregunta si oyen el cambio en el ritmo.	10'
Actividad 3	Se explica el concepto de figuración ternaria y el compás de $\frac{3}{4}$. Posteriormente se percuten algunas figuraciones sencillas. (En el anexo se adjunta una partitura en $\frac{6}{8}$ pero se podría simplificar en $\frac{3}{4}$ al doblar el valor de la figuración y subiendo el tempo.	15'
Actividad 4	Por último, una vez hayan aprendido las figuraciones rítmicas, el alumnado deberá improvisar rítmicamente mientras el profesor toca en el piano la melodía y el acompañamiento de la primera parte de la canción. Con ello se pretende que el alumnado sincronice su improvisación rítmica con la canción buscando la mayor similitud, por lo tanto, será vital que el alumnado preste atención a la canción.	15'

Sesión 6	
Título	¿En tres o en cuatro?
Introducción a la sesión:	En la presente sesión se trabajarán cuatro actividades que pretenden desarrollar el oído rítmico del alumnado. Para ello se hará un juego de encajar las canciones en el compás cuaternario, binario o ternario. Esos conceptos se utilizarán para explicar el concepto de compás y se fortalecerá dicho aprendizaje con improvisación rítmica.

<p>Criterios utilizados en la sesión y su descripción / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión</p>	<p>1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano, utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso creativo.</p> <p><u>SMUS02C01</u> <i>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de percepción auditiva del alumnado para reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical (compás, ritmo, melodía, acorde, tempo, dinámica, textura, formas o estructura) cuando escucha obras en vivo, grabadas o interpretadas en clase, y expresa lo que ha identificado con un lenguaje técnico apropiado. También se quiere valorar si distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (clave de sol y fa en cuarta línea, notas, figuras, matices y tempos) cuando escribe o lee partituras de distintos tipos con el fin de aplicarlos a actividades de interpretación (vocal, instrumental, de percusión corporal, coreográfica, etc.) o de audición asociadas a diferentes contextos, y si identifica y transcribe patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. Finalmente se comprobará que el alumnado aplica algunas estrategias de atención y audición durante la interpretación, con una actitud de silencio y respeto hacia las demás personas durante la escucha</i></p>	<p>6. Identificar y describir algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada, haciendo uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) y de la terminología musical adecuada para analizar la música escuchada y emitir juicios de valor.</p> <p><u>SMUS02C06</u> <i>Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado es capaz de analizar una obra musical, interpretada en clase, grabada o escuchada en vivo asociada a diferentes contextos (películas, videoclips, audiciones, conciertos, publicidad...) y comunicar oralmente o por escrito sus conocimientos, juicios y opiniones musicales empleando un vocabulario adecuado, a través de debates, exposiciones, musicogramas, presentaciones multimedia, etc. También se valorará si distingue los elementos de las obras propuestas (ritmo, melodía, textura, timbre, forma, repetición, etc.) y los describe utilizando distintos recursos como apoyo al análisis musical.</i></p>
---	--	---

Bloque de aprendizaje del criterio	Bloque I: Interpretación y creación	Bloque II: Escucha
Competencias asociadas a los criterios trabajados en la sesión	CEC: Conciencia y expresiones culturales AA: Aprender a aprender SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CL: Competencia Lingüística	
Estándares de aprendizaje exclusivos de la sesión asociados a su criterio correspondiente al I Ciclo de ESO (LOMCE)	<p>SMUS02C01</p> <p>1) Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado</p> <p>2) Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales</p> <p>4) Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>	<p>SMUS02C06</p> <p>27) Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición</p> <p>30) Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p>
Contenidos asociados a los criterios de la sesión / / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	<p>SMUS02C01</p> <p>1) Representación gráfica de los parámetros del sonido.</p> <p>2) Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, acorde, textura, tempo, dinámica y formas musicales) a la lectura y audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p>	<p>SMUS02C06</p> <p>2) Reconocimiento auditivo y descripción de elementos lenguaje musical (ritmos, melodías, texturas, timbres) y de las técnicas de composición (repetición, imitación, variación).</p>
Roles en la sesión	<p>Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía en la tarea educativa y anima a los alumnos a hacer la improvisación rítmica tomando la iniciativa - Imparte la sesión teniendo en cuenta la atención a la diversidad - Ayuda al alumnado a participar en las actividades TIC - Hace ejemplos con la aplicación TikTok - Ayuda al alumnado a reflexionar las respuestas del Kahoot! ® y explica las respuestas a los compañeros que tengan dificultades 	

	Alumno: <ul style="list-style-type: none"> - Protagonista de la realidad viva e interactiva - Posee libertad para experimentar y crear - Activo, responsable, participativo, crítico y observador - Realiza la tarea encomendada por el docente - Utiliza las TIC para hacer las tareas de manera responsable
Elementos a evaluar en la sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de reconocer la forma, el modo y el ritmo de la canción - Creaciones coreográficas - Capacidad para improvisar rítmicamente - Manejo de las TIC responsablemente

Descripción de la sesión		Tiempo
Actividad 1	Este ejercicio está diseñado para poder detectar la mayor cantidad de información de una canción. Se comienza reproduciendo las canciones utilizadas anteriormente y se les piden que apunten los cambios en la estructura que oyen. Posteriormente, se reproducen una vez y el alumnado deberá apuntar las características que escuchan de la canción (cambios en la forma, si es menor o mayor, el tipo de estructura y el ritmo)	20'
Actividad 2	La siguiente actividad, con la ayuda de Kahoot! se realizan los siguientes test en grupos GHET: Se reproducen las siguientes canciones: <i>Falling</i> de Alicia Keyes, <i>Good Vibe</i> de Fuego & Nicki Jam, <i>Promise</i> de Calvin Haley y las canciones utilizadas anteriormente en la SA. 1) el primer Kahoot se preguntará por el compás de la canción (3/4, 4/4) 2) el segundo su estructura 3) El tercero sobre la modalidad mayor o menor de las canciones 4) El cuarto sobre el reconocimiento de similitudes y diferencias entre canciones. (Similitudes rítmicas y similitudes en la modalidad)	15'
Actividad 3	3. Por último, en parejas el alumnado deberá combinar ambas canciones usando la Aplicación "Tik-Tok", en donde realizan un vídeo común combinando improvisaciones rítmicas de acuerdo a la canción que hayan elegido y subirlo a Google Classroom. En la siguiente clase se expondrá a los compañeros.	20'

3.10. Atención a la diversidad.

En el apartado "Características del alumnado" aparecen descritos los principales aspectos del alumnado del centro. El docente que imparta la siguiente SA deberá apostar por una metodología lo más participativa, práctica y activa posible para favorecer la motivación de los alumnos y despertar la participación activa y colaborativa del alumnado.

Casos más comunes de NEAEs

Los casos NEAE y su tratamiento mostrados a continuación están recogidos en (O. PRA/250/2010, de 3 de febrero)

- Dislexia: está asociado con una discapacidad a la hora de leer, puede variar enormemente de un sujeto a otro y las características más comunes incluyen:
 - Dificultad en procesamiento de palabras, fluidez, lentitud en la lectura, ritmo de pronunciación, comprensión, vocabulario, expresión escrita y dificultad de reconocimiento fonético
- Disgrafía: está asociado con tener cierta dificultad a la hora de escribir. Sus características más comunes son:
 - Agarre extraño de bolígrafo o lápiz y posición corporal
 - Evasión excesiva del acto de escribir
 - Dificultad en formación de letras y espaciado discontinuado
 - Dificultad de organizar ideas en un papel
 - Dificultad con estructura y gramática
- Trastorno del Procesamiento Auditivo: Estos sujetos tienen una dificultad de procesar información auditiva. Se suele manifestar como:
 - Dificultad de darse cuenta de eventos, comparar y separar sonidos
 - Dificultad a la hora de discernir sonidos
 - Poca memoria auditiva
- TDAH / ADHD (Trastornos con Déficit de Atención con o sin Hiperactividad)

Estos alumnos necesitan un tratamiento especializado.

Medidas ordinarias para la atención al alumnado con NEAE

Medidas ordinarias recogidas en el PAD (Programa de Atención a la Diversidad) del centro, dichas medidas se tomarán tras haber realizado la evaluación del alumnado en el anterior trimestre.

- Medidas metodológicas y de acción tutorial. Estas medidas están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de las etapas que conforman la enseñanza básica. Dichas medidas de atención a la diversidad son las actuaciones y programas dirigidos a prevenir, compensar y facilitar la superación de dificultades mediante modificaciones organizativas o curriculares, sin alterar ninguno de los elementos esenciales

• Medidas organizativas. Estas medidas van a estar condicionadas por la dotación de plantilla que disponga el centro y por el tipo de necesidades educativas del alumnado. Se procurará que cada alumno y alumna reciba apoyo del menor número posible de docentes. Se recogen las siguientes medidas:

- Organizar los grupos atendiendo a la composición y a la ratio, buscando una proporción equilibrada de género y de alumnado NEAE

- Coordinar la actuación de los diferentes profesionales

• Medidas curriculares – metodológicas

- Adecuar objetivos priorizando la adquisición de los contenidos mínimos

- Utilizar estrategias metodológicas que favorezcan la participación del alumnado

- Diversificar procedimientos de evaluación

- Seleccionar y utilizar materiales curriculares diversos

• Medidas de coordinación tutorial

Medidas para la atención contempladas en la SA:

La presente SA va dirigida al grupo 2ºB, el cual tiene aproximadamente 27 estudiantes, pero se prevé alguna incorporación en el IES Magallanes. El aula tiene un alumno con NEAE y varios alumnos repetidores.

El tratamiento para cada caso es el siguiente:

- Sentarlos lo más cerca posible al docente en las actividades, pues pueden presentar dificultades motrices o rítmicas. No se descarta que la atención de los mismos decaiga cuando la encuentren difícil, para ello en el calentamiento vocal se les pedirá ponerse al lado o justo en frente del docente.

- Escenario previsto con alumnos con NEAE o NEE más comunes:

- Alumno con TEA (Trastorno del Espectro del Autismo).

- Alumno repetidor

Descripción del caso:

Se considera que un alumno presenta Necesidades Educativas Especiales por TEA cuando manifiesta limitaciones sustanciales en su funcionamiento actual. Se caracteriza por una perturbación grave y generalizada en las habilidades para la interacción social, las habilidades para la comunicación o por la presencia de comportamientos, intereses y actividades estereotipados. Aunque el TEA puede

presentarse simultáneamente con la discapacidad intelectual, sensorial o motora, los trastornos graves de conducta o los trastornos emocionales, así como otras influencias extrínsecas, como problemas socioculturales, instrucción inapropiada o insuficiente, no son el resultado de estas condiciones o influencias.

Para trabajar con el alumno se le hará una evaluación - diagnóstico basado en los resultados obtenidos en el anterior trimestre y en función de ellos, se establecerán el tratamiento necesario para su mejora. En el caso de que los resultados arrojen calificaciones inferiores, será preciso que los alumnos tengan modificaciones de refuerzo con las actividades previstas en las sesiones como “actividades de refuerzo”. Antes de aplicarse dichas medidas será necesaria una reunión previa con el Departamento de Orientación del Centro.

- Tratamiento para alumnos repetidores:

Descripción del caso

Los alumnos que repiten exclusivamente la asignatura en 2º de ESO, son extremadamente excepcionales, lo normal es que tengan como mínimo, alguna asignatura más pendiente por superar. Puede deberse a diversos motivos, pero estos alumnos tienden a perder el interés en los contenidos por ser la segunda vez que los cursan, para ello será necesario aplicar algunas medidas especiales a parte de unas actividades de refuerzo.

Para ello, se les asignará un grupo con los alumnos más motivadores, y se les pedirá hacer el papel de “Adultos o mayores” con el fin de motivarlos y hacer la actividad más amena. Como medidas se contemplan:

- Pedirle de manera voluntaria que sea el portavoz del grupo
- Pedirle verificar la información antes de la exposición

Actividades de refuerzo y ampliación:

Todas las actividades estarán graduadas en niveles de dificultad ofreciendo al alumnado actividades tanto de refuerzo, como de ampliación.

- Sesiones 1 y 2:
 - Ampliación: (Pensada para el alumnado repetidor y para el alumnado que cuente con más conocimientos musicales que la media)

- Para el alumno que tenga conocimientos musicales previos, más allá de la educación primaria se le pedirá levantarse y marcar el pulso o la acentuación con algún instrumento de percusión no afinada Orff o con las palmas.
- Se les pedirá que realicen el ejercicio de reconocimiento tímbrico vocal en la pizarra para ayudar al alumnado que tenga más dificultades y serán apoyo del docente para los alumnos con NEAE o NEE que precisen ayuda. Esta medida los hará sentirse integrados y tener un rol esencial en el aula que favorecerá la motivación de dicho alumnado.
- Para la 2ª sesión, en la actividad en donde tienen que improvisar pasos de baile, se les pedirá crear al menos tres variantes lo más diferentes posibles.
- Refuerzo: Las actividades pueden estar enfocadas al alumnado con problemas de aprendizaje o el alumnado repetidor que no presente interés en participar en la asignatura.
 - En el caso de encontrarse alumnos que carecen de conocimientos musicales, problemas en marcar el tempo o problemas para seguir el nivel de la actividad, se solicitará a dos alumnos más aventajados que se sitúen en frente y a su derecha. Con lo cual tendrá más referentes visuales de apoyo rítmico.
 - Para la actividad de reconocimiento del pulso se le pedirá al alumnado que participe en la medida de sus posibilidades.
 - En la actividad de percusión rítmica en la 2ª sesión, el nivel de creatividad de los alumnos en la invención rítmica será menor. Se les pedirá utilizar negras y corcheas y sus silencios.
- Sesiones 3 y 4:
 - Ampliación: Estas actividades van dirigidas únicamente al alumnado que tiene conocimientos previos musicales, los repetidores pueden ser invitados a mostrar sus conocimientos.
 - En la actividad número 2 de la 3ª sesión, en caso que el alumno o alumna tenga más desarrollado el oído, serán los primeros en tararear las notas y en ayudar a los que presenten más dificultades.
 - Refuerzo:
 - No se contemplan medidas de atención a la diversidad
- Sesiones 5 y 6:
 - Ampliación:

- Los alumnos que tengan mayor desarrollo auditivo se les pedirá identificar las frases para subdividir la canción.
- Las actividades de improvisación rítmica deberán de ser más complejas y deberán incorporar al menos un tresillo de corcheas o algún elemento asincopado en un tema de 4/4, se explicará únicamente de manera práctica.
- Refuerzo:
 - El alumnado podrá realizar improvisaciones rítmicas basadas en el 4/4 con la complejidad rítmica que ellos consideren.
 - El profesor o alumno más capacitado estará en todo momento ayudando al alumno, es más, se recomendará que sea su compañero de baile mientras él lo necesite.
 - En la sexta sesión, el musicograma que realizarán solamente incorporará partes de la canción.
 - La participación del *Kahoot*®, si lo desean, se les dará la oportunidad de hacerla con los compañeros más aventajados.

3.11 Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores en la SA:

La SA ha tratado la educación en valores en:

- **Convivencia:** a través de mostrar los valores del respeto, especialmente en las actividades de interpretación e improvisación, buscando que los alumnos sean respetuosos con los diferentes ritmos de aprendizaje.
- **Educación cívica:** enseñando a los alumnos a respetar turnos de palabra y de interpretación en las diferentes actividades grupales

3.12. Evaluación:

En la presente SA será preciso informar en la primera sesión de cómo se desarrollarán las sesiones y cómo se evaluará en el desarrollo de las mismas.

Criterios de evaluación:

Disponibles individualmente con su descripción en cada una de las sesiones,.

Estándares de aprendizaje evaluables y su relación con el criterio correspondiente.

Se cree conveniente recordar que la SA está prevista para su aplicación en el Primer Ciclo de ESO, de acuerdo con la ley vigente LOMCE.

Para visualizar los estándares de aprendizaje y su relación con cada criterio correspondiente será necesario dirigirse a cada sesión individual en el apartado 3.9.

Métodos de evaluación:

Debido a la naturaleza de la SA, prevé el uso de un único proceso de evaluación: la heteroevaluación. No se ha contemplado la coevaluación, debido a que la mayor parte de las actividades son individuales y la única actividad grupal no se expone.

- La heteroevaluación será ejecutada por el profesor. Ésta será ejecutada a través de dos rúbricas con cada contenido a evaluar disponible en el anexo. Una es de la evaluación individual y otra es de las actividades grupales.

Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación necesarios para la SA son:

- Observación sistemática, mediante la cual el profesor constatará si las actividades propuestas en las diferentes sesiones dan resultado esperado en los alumnos y su grado de implicación.
 - Cuadernos del profesor,
 - Píxel Ekade, Google Classroom o cualquier software proporcionado por la Conserjería de Educación del Gobierno de Canarias.
- Hojas cuadrículadas o con celdas para los análisis auditivos, entregadas por el docente, en donde se recogen todas las actividades que necesiten transcripción.
- Cuadernos del profesor,
- Píxel Ekade, Google Classroom o cualquier software proporcionado por la Conserjería de Educación del Gobierno de Canarias.

Criterios de calificación (en base 10).

Los criterios de calificación están basados en los criterios de evaluación extraídos del currículo vigente.

	Elementos usados para evaluar	Puntuación total
Heteroevaluación	Datos obtenidos de la participación diaria de los alumnos	4 puntos
	Musicogramas	2 puntos

	Elementos usados para evaluar	Puntuación total
	Rúbrica de participación en las actividades colectivas de la 6ª sesión	4 puntos

Tabla 5: Heteroevaluación SA

3.13 Conclusiones

Implementación y participación del alumnado

Se ha implementado satisfactoriamente dos sesiones de la SA "Ear Pop" en 2º de ESO "B". Se llevó a la práctica todas las actividades de las sesiones con la excepción de aquellos alumnos que se negaron a realizar el ejercicio escrito.

Conclusiones generales:

Se han cumplido gran parte de los objetivos de las sesiones.

Se considera que la propuesta para la primera sesión ha sido adecuada para poder educar el oído, ya que ha trabajado la identificación tímbrica y rítmica a través de la experiencia sensorial. Por otro lado, se ha evitado la monotonía al ofrecer una amplia variedad de actividades.

Se considera que en la segunda sesión ha habido una mejoría en la puesta en práctica con respecto a la primera, ya que una mayor parte de la clase ha colaborado y se han mostrado deseosos de seguir aprendiendo.

Una propuesta de mejora entre las diferentes sesiones sería intercambiar la actividad de improvisación rítmica de la sesión 2 con el ejercicio escrito de la sesión 1, ya que de esa manera el alumnado conocería la estructura global de la canción y el ejercicio de reconocimiento de timbres vocales habría tenido mayor sentido para ellos.

Conclusiones acerca de los objetivos de las dos sesiones

Objetivos generales:

- Diferenciar timbres sonoros: El alumnado ha conseguido distinguir algunos timbres vocales y cambios en la estructura de la canción, pero no la han extraído en su totalidad.

- Distinguir pulso y células rítmicas: El objetivo se ha logrado plenamente, el alumnado ha logrado entender los conceptos explicados tras haber distinguido los ritmos de manera auditiva.
- Recordar las células rítmicas: Este objetivo se ha cumplido de manera notable ya que el alumnado ha sido capaz de ejecutarlas y en crear algunas nuevas más complejas.
- Improvisar con la figuración rítmica aprendida: El presente objetivo se ha cumplido utilizando los conocimientos previos y elaborando nuevos.

Objetivos específicos:

- Sentir el pulso: El presente objetivo se ha logrado en los alumnos que han participado, ya que les ha sido muy sencillo caminar o aplaudir buscando sentirlo.
- Distinguir auditivamente el $\frac{3}{4}$ del $\frac{4}{4}$: El objetivo se ha logrado. Han comenzado reconociendo la primera parte del compás haciendo uso de la melodía. Posteriormente, han sido capaces de identificar si está en 3 o en 4 partes contando el número de pulsos.
- Identificación de timbres: Este objetivo no se ha logrado por completo debido a la escasa participación de los alumnos. Parte del alumnado ha reconocido las voces y los cambios que se escuchan, pero desestimaron realizar un ejercicio escrito.
- Percutir y sentir el pulso: Este objetivo se ha cumplido con creces, el alumnado ha podido identificar correctamente el pulso utilizando el pie o las manos.
- Identificar de manera auditiva ritmos de negras, blancas y corcheas en $\frac{4}{4}$: Este objetivo se ha logrado haciendo uso del método de construcción acumulativo de células rítmicas.
- Creación de ritmos percutidos en equipos en $\frac{4}{4}$: Este objetivo se ha logrado ampliamente y ha habido una participación óptima. La actividad ha incluido ritmos más complejos de los previstos y combinaciones con silencios.
- Creación de pasos de baile cíclicos: Este objetivo se ha desarrollado parcialmente debido a la baja participación. Algunos alumnos han hecho creaciones rítmicas creativas que incluyen giros y saltos.

Aspectos organizativos de la implementación de las dos sesiones

Desgraciadamente, debido a la proximidad de las fechas a la actuación del día de Canarias, se ha tenido que descontar entre diez y quince minutos de su aplicación.

Conclusiones acerca de la programación didáctica anual:

Adecuación para la consecución de la adquisición de los contenidos

La aplicación de la programación ha ayudado a conseguir que se adquirieran gran parte de los contenidos, lo que ha supuesto una ampliación con respecto a la programación original. Ello se ha logrado a través de Unidades Didácticas más pequeñas y a la división de las sesiones en una mitad teórica y en otra práctica, logrando que se puedan adquirir más conocimientos además de realizar la práctica musical. Evitando la monotonía y agilizando el proceso de adquisición de contenidos.

Con respecto a la mejora auditiva, el uso continuado en gran parte de las sesiones con práctica musical y ejercicios de entrenamiento auditivo, debería contribuir significativamente facilitar el reconocimiento de los elementos de la música mientras se adquieren los contenidos de la asignatura programados para 2º de ESO.

Adecuación de la programación para la adquisición de las competencias básicas

La presente programación trabaja todas las competencias con la excepción de la competencia CMCT.

Se ha decidido no trabajar la competencia CMCT en la presente programación porque dicha competencia requiere de razonamiento matemático y de operatoria matemática, la cual no está contemplada en ninguno de los contenidos recogidos por el currículo vigente. Para conocer cómo la programación contribuye al desarrollo del resto de competencias será necesario dirigirse al apartado: "[2.3.2 Contribución al desarrollo de las competencias básicas a través de la programación](#)".

Adecuación de la programación para la clase de 2º ESO "B"

El grupo - clase de 2º de ESO "B" es una clase que podría denotarse como "modelo", ya que es la única clase de 2º de ESO en la que todo el alumnado ha aprobado la

asignatura de Música y cuenta con calificaciones en otras asignaturas superiores a la media. También cuenta con un comportamiento excelente, lo cual permite una adquisición de más contenidos y ello permite desarrollar una programación con un mayor número de unidades didácticas. Con respecto a los hándicaps y necesidades de la sesión. El grupo - clase, cuenta con problemas de miedo escénico y vergüenza, lo cual puede lastrar su aprendizaje musical. Por ello, se ha decidido que el mejor remedio para superarlo, es introducir poco a poco y, de manera continuada, actividades de interpretación, baile e improvisación.

Con respecto al desarrollo auditivo, gran parte de la clase afirma que no ha tenido un trabajo de desarrollo auditivo previo, con la excepción de 2 alumnos que están en la Escuela de Música de Granadilla aprendiendo a tocar piano y guitarra. Es por ello, que esta programación es ideal para introducirles en el mundo de la Música y animarles a continuar dicho aprendizaje una vez haya finalizado el presente curso.

Propuestas para la mejora de la programación:

- Propuestas de mejora en las actividades
 - o Incluir actividades de música y movimiento desde el primer momento elaboradas por Emilio Molina (Molina, 2014) las cuales podrían servir para fortalecer el aprendizaje rítmico y melódico.
 - o Utilizar repertorio tradicional de otras comunidades autónomas y otros países de donde han emigrado los alumnos con el fin de enriquecer los conocimientos musicales que poseen los alumnos.
- Propuestas de mejora didáctica
 - o Ha existido un uso excesivo de la teoría en la primera sesión, elemento que remarcó el tutor como un hecho a evitar, sobretodo en la práctica rítmica. No ha sido la primera vez que se comete este error.
- Propuestas de mejora metodológica
 - o Una propuesta de mejora de la metodología para educar el oído, podría ser aplicar unidades didácticas con algunas sesiones basadas exclusivamente en música y movimiento y con metodologías de Dalcroze y Willhems (Martí, 2016).
- Propuestas de mejora en la evaluación

- Sería recomendable utilizar de manera continuada la coevaluación entre los alumnos para desarrollar la capacidad crítica. Siempre supervisada por el docente y estableciendo unas reglas claras de evaluación primando el respeto y la ausencia de una vinculación con su nota.
- Propuestas de mejora en la educación en valores
 - Se podrían incorporar actividades relacionadas con la paz, la solidaridad y el consumo responsable. Por ejemplo, analizando la letra de la canción “You, me & the Bourgeoise” (The submarines, 2006), en donde se explican aspectos de los beneficios del reciclaje.

Reflexión sobre el desarrollo de las competencias específicas en el Trabajo de Final de Máster

Las competencias no citadas no han sido trabajadas en el presente TFM.

- Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales, motivaciones y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
Esta competencia se ha desarrollado a través de la práctica con la clase de 2ºB, pues, antes de realizar la propuesta didáctica, se les ha preguntado por sus aficiones y la manera que creen que es más eficaz para ellos para aprender la Música. Todo ello ha servido para elaborar la SA “Ear Pop”, en donde se trabaja el oído a partir de temas que son cercanos y conocidos.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
El hecho de realizar una programación que contemple unas medidas para la adaptación a la diversidad, hace que se cumpla esta competencia. Con respecto a la planificación, la propia SA “Ear Pop” cuenta con actividades específicas planificadas tanto de ampliación como de refuerzo y se detallan medidas para atender a los alumnos con NEAE más comunes en el centro
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas

El TFM ha precisado de prácticas en el aula y ello también ha permitido conocer los procesos de gestión del centro.

- Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana

Ha sido necesario un trabajo en educación en valores y formación ciudadana, que ha buscado una formación más allá de la Música para educar al alumnado de manera integral priorizando su desarrollo como persona.

- Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes (Música). Se ha desarrollado plenamente esta competencia, ya que es un trabajo de práctica educativa que ha requerido programar a través de actividades contenidos teóricos y prácticos para la asignatura de Música.

- Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo elaborando materiales educativos, aplicando propuestas innovadoras
Esta competencia se ha trabajado, ya que se ha partido de un currículo original y se ha elaborado una programación detallada al máximo nivel de concreción curricular.

- Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo

La programación contempla diversas estrategias de evaluación, pero generalmente se han trabajado dos: la heteroevaluación y la coevaluación, siendo esta última necesaria para evaluar la presente programación didáctica.

- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones

El TFM ha desarrollado ampliamente esta competencia, ya que se ha partido de un problema: el escaso desarrollo auditivo en los alumnos de Música y se ha elaborado una programación didáctica y una SA que tiene el objetivo de mejorar dichas capacidades.

- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia

Esta competencia se ha desarrollado de manera indirecta, ya que ha sido necesaria una puesta en práctica de dos sesiones de clase que han implicado usar todo lo detallado anteriormente.

Referencias bibliográficas

Alcalá, N. (2015). *Guía Educación en Valores y Estrategias* [PDF]. Las Palmas de Gran Canaria, España. Obtenido de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/proideac/files/2018/04/educacion-en-valores-y-estrategias-def.pdf>

Alcalá, N. (2011). *Modelos de Enseñanza*. [PDF] San Sebastián de La Gomera: CEP Canarias. Obtenido de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/htmls/te> [Accessed 31 Jun. 2019].

Balvin, J., Guetta, D. & Rexha, B. (2018). *Say My Name*. [Spotify]. Los Ángeles: London Alley Entertainment Company.

Diario de Avisos. (2018). *Desalojan a 17 familias de un edificio en la localidad tinerfeña de San Isidro*. Obtenido de <https://diariodeavisos.elespanol.com/2018/06/desalojan-17-familias-de-edificio-en-san-isidro-tenerife/>

Eldgar, E. Benson, A. *Land of Hope & Glory*. [Música impresa]: para voz y orquesta. Londres: 1902.

Graham, G. y E. B. (2006). *The Encyclopaedic Dictionary of Psychology*. Londres, Gran Bretaña: Hodder Arnold

Grande, A., & Chipolone, C. (2019). *7 Rings* [Spotify]. New York City: Republic Records

Linares, A. (2008). *Máster en Paidopsiquiatría*. Retrieved 28 May 2019, from http://www.paidopsiquiatria.cat/archivos/teorias_desarrollo_cognitivo_07-09_m1.pdf

Martí, J. (2016). *Aprendizaje musical para niños*. Barcelona: Robinbook.
Mascagni, P. *Cavalleria Rusticana*. [música impresa]: para voz y orquesta. Roma: 1890

M. B., E., & R. E., B. (2019). *TheBig6.org*. Obtenida desde <https://thebig6.org>

Molina, E. (2014). *La improvisación como sistema pedagógico Funcionamiento, objetivos y resultados de la metodología IEM*. Conferencia, Madrid

Molina, E., & Roca, D. (2019). *Sistema pedagógico – Instituto de Educación Musical*. Obtenida desde <https://www.iem2.com/sistema-pedagogico>

Oliphant, T. *Nos Galan, Deck the Halls* [música impresa]: para voz y piano. Cardiff: 1862.

Popular. *Funga Alafia*. [música impresa]. Lagos.

Popular. *Londonderry Air* [música impresa]. Londonderry

¿Qué son | Competencias | Conserjería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes | Gobierno de Canarias? (2019). Obtenido el 12 de Julio 2019, desde <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/enseanzas/competencias/que-son.html>

Sánchez, A. [Alberto Sánchez Rodríguez]. (2008, 04 03). *Coros y Danzas Nambroque. Premio Canarias. Cho Juan Perñal* [Archivo de vídeo]
Recuperado de : <https://youtu.be/T-szg4-yHfA>

Strauss, J. *Radetzky Marsch, zu Ehren des grossen Feldherrn* [musica impresa]: para piano. Viena: 1848.

The Submarines. (2008). *You, me & the Bourgeois* [CD]. Vancouver, BC: Netzwerk.

(No especifica autor) *Unidad 2. El diseño y evaluación de unidades didácticas o de situaciones de aprendizaje.* (2017). Obtenido el 27 de Agosto 2019, desde http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/htmls/tema2/seccion_04.html

Legislación educativa (de la más antigua a la más reciente):

- Decreto 104/2010 de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria en Canarias
- Orden 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la atención al alumnado con NEAE
- Resolución de 9 de febrero de 2011 por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con NEAE
- BOC Viernes 8 de abril de 2011. Resolución de 30 de marzo de 2011 por la que se dictan instrucciones para la solicitud y el procedimiento de autorización de las medidas de atención a la diversidad.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Jefatura del Estado "BOE" núm. 295, de 10 de diciembre de 2013. Referencia: BOE-A-2013-12886.

- Decreto 315/2015 de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm.169 del 28 de agosto de 2015).
- Decreto 83/2016 de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 136, de 11 de julio de 2016).
- Resolución 2/2019 de 23 de enero, por la que se dictan instrucciones sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar y el abandono escolar temprano en los centros educativos de la CCAA de Canarias

Anexos:

Anexo A: Rúbricas de evaluación de la SA "Ear Pop"

Rúbrica de participación de las actividades grupales. Heteroevaluación

	1.5 puntos	1.5 puntos	1.5 puntos	1.5 puntos
Contribución	Uno o más miembros no contribuyen	Todos los miembros contribuyen, pero unos más que otros	Todos los miembros contribuyen de igual manera	Todos los miembros contribuyen de igual manera y algunos se implican muchísimo
Cooperación	Se precisa de la intervención del profesor para lograr que el grupo coopere	Los miembros trabajan adecuadamente el 50% del tiempo. Se necesita algo de intervención por parte del docente	Los miembros trabajan bien juntos la mayor parte del tiempo	Todos los miembros trabajan juntos todo el tiempo; asisten a otros cuando es requerido
Ejecución del trabajo	El equipo necesita de recordatorios constantes para que ejecuten correctamente el trabajo	El equipo ejecuta el trabajo el 50% del tiempo, necesita recordatorios por parte del docente	El equipo ejecuta el trabajo la mayor parte del tiempo, necesita recordatorios del docente	El equipo es eficiente, no necesita recordatorios
Comunicación	Los miembros necesitan la intervención del docente constantemente para que los miembros del grupo se comuniquen adecuadamente	Los miembros necesitan algo de intervención del profesor para que se comuniquen adecuadamente	Todos los miembros se comunican adecuadamente en igualdad de condiciones	Cada miembro se comunica adecuadamente de una manera amigable y cercana.

La rúbrica de la página anterior servirá para evaluar las actividades grupales.

Puntuación total de la rúbrica _____ de 6 puntos

Rúbrica de evaluación individual:

Ítems a evaluar	Nivel de desempeño				
	0 (Nulo)	0.5 (muy bajo)	1 Medio	1.5 Adecuado	2 Sobresaliente
Creatividad e improvisación rítmica					
Reconocimiento estructural de las canciones					
Ejecución rítmica					
Capacidad de improvisación					
Reconocimiento modalidad					

Puntuación total de la rúbrica _____ de 2 puntos / 4 Columnas. = Puntuación individual

Anexo B: Partituras

7 Rings – Ariana Grande

https://drive.google.com/open?id=1u9Vo3wKSGwV9ndMIVzQl12ri_NsVhHhI

Say My Name – David Guetta

https://drive.google.com/open?id=1hpyz_DTGI_F7CVvbiUVOeNeEtvEwPJ_4

Anexo C: Evidencias de la puesta en práctica de la SA “Ear Pop”

Vídeo de Youtube de parte de la sesión 2:

Abreu, N. [Nestor ABREU JIMENEZ]. (2019, 06 25). 2ª clase de música con 2ºB [Archivo de vídeo] Recuperado de :

<https://www.youtube.com/watch?v=Rp5GY7-egY&feature=youtu.be&app=desktop>

Ejercicio de reconocimiento de timbres vocales de la primera sesión
(página siguiente)

Plumia Claudia Espinosa Prado (2º B)

Cambios de ritmo \rightarrow ritmo regular y para a veces

~~Sonidos fonemáticos~~

Voces Femeninas,

chisa

\rightarrow chiso

\rightarrow chisa

~~teste~~

Cambios en los vocábulos \rightarrow No cambia